

ACTA No. 08-2023. En la Ciudad de Guatemala, en modalidad virtual a través del link <https://us02web.zoom.us/j/82803932645?pwd=V3MxdDB6b2tSa3ZBdTNvcnNlcS9HZz09>, siendo las 15:00 horas del 30 de marzo de 2023, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación del Acta 07-2023
- 4°. Audiencia al Comité de Salud y Seguridad Ocupacional
- 5°. Informes
- 6°. Solicitudes
- 7°. Puntos varios
 - 7.1. Informes docentes en la plataforma.
 - 7.2. Carta de los estudiantes de IIAF sobre las modalidades de graduación con Maestría.
 - 7.3. Carta del estudiante Jaird Paolo Canel.
 - 7.4. Informe sobre Convocatoria a Elecciones a Decano.

- 7.5. Carta de cuarta oportunidad de estudiantes Edwin José Argueta y Julio Hernández.
 - 7.6. Situación del trámite de pago estipendios EPS.
 - 7.7. Ternas de coordinadores del Area Integrada
 - 7.8 Escuela de Vacaciones de junio 2023.
- 8°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Ratificación del Acta 07-2023

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el Acta 07-2023 de fecha 16 de marzo de 2023.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 07-2023 de fecha 16 de marzo de 2023

CUARTO: Audiencia al Comité de Salud y Seguridad Ocupacional (16:00 horas)

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Agradecer la audiencia por parte de la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional.
- b) Requerir a la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional, para la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva presente la propuesta completa incluyendo productos requeridos, con opciones diferentes de empresas a contratar, alcance territorial, contenidos, alcance en población y espacios físicos del Edificio T-8, Edificio T-9, Uviger, CEDA, Fincas, así como las respectivas réplicas y una matriz de decisión para la contratación de la entidad que se hará cargo del acompañamiento del plan de Salud y Seguridad ocupacional. Asimismo que dicha comisión presente la propuesta de gastos detallada para la capacitación del Comité y su respectiva certificación.
- c) Solicitar al auditor encargado de la Facultad de Agronomía, Licenciado Milton Herrera Orozco, opinión técnica, relacionada al uso, de los renglones 196, 211 u otros relacionados para ejecutar la actividad. Dicha

opinión se solicita para el día 18 de abril a ser presentada en sesión ordinaria de la Junta Directiva.

d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

QUINTO: Informes

5.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:

5.1.1 Caso del estudiante Jaïrd Paolo Canel.

El Señor Decano, Informa que la estancia en EPS del estudiante data de 2018, supervisado por el Ing. Agr. José Luis Alvarado. Hay un punto en la agenda de esta reunión donde ameritará dar los detalles del mismo y que Junta Directiva acuerde al respecto.

5.1.2. Caso de los estipendios del EPS.

El señor Decano informa el historial de trámite realizado de la gestión del estipendio de los pagos. Rectoría requiere que exista un punto de Junta Directiva que resuelva solicitar la dispensa para hacer el pago por tratarse de gastos del periodo anterior fiscal.

5.1.3. Reintegro de fondos de Escuela de Vacaciones.

De los estudiantes que solicitaron la devolución, solo 38 asistieron a la convocatoria que se hizo para ello. La tesorería ha convocado nuevamente para que presenten los requisitos necesarios, teniendo a la actualidad 125 estudiantes pendientes que podrían ser parte de este proceso.

5.1.4. Reunión informativa de Control Académico con estudiantes próximos a graduarse.

Se realizó una reunión informativa el día miércoles 15 de marzo de 2023 para explicar la guía correspondiente.

5.1.5. Sobre la elección de Vocal II y Vocal III.

Se le ha insistido al señor secretario de la Universidad para que envíe el expediente correspondiente, se ha afirmado que está aún en manos de la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídico.

5.1.6. Sobre elección de Decano.

Se ha hecho la consulta en el foro de Decanos, a la fecha existe incertidumbre debido a que el no tener el acceso a las instalaciones ha dado problemas a convocatorias de otras unidades académicas, por lo que no se tiene acceso a realizar el proceso en este momento, dicho punto será sometido a discusión del Consejo Superior Universitario.

Al respecto Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibidos los informes del señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes.
- b) Notifíquese.

5.2. Informe del señor Vocal I de Junta Directiva sobre COMEVAL.

El Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, manifiesta que a la fecha se ha concluido con el proceso de evaluación de las actividades docentes que los profesores de la Facultad de Agronomía desarrollaron durante el año 2022, el cual incluye autoevaluaciones, evaluación de jefes inmediatos, estudiantes y los méritos curriculares correspondientes al periodo en mención. Además, se indica que el proceso se cumplió en todos los aspectos en al menos una actividad docente para todos los profesores, con excepción de los méritos curriculares del Ing. Virgilio César Godínez Godínez, registro personal 18145, quien no presentó expediente alguno como lo indica el reglamento respectivo. Por lo que solo queda para el año 2022, el proceso de análisis de boletas electrónicas y consolidación de notas por parte de DEPPA.

Se informa que para el año 2023, la evaluación está planificada para finales del primer semestre, por lo que la evaluación de las actividades docentes se realizará en la primera semana de mayo del presente año. Esto con la intención de poder regularizar la entrega oportuna de las notas correspondientes, el cual se ha atrasado por diferentes motivos, entre ellos las evaluaciones de segundo semestre que no permiten un análisis oportuno de la información.

El Dr. Salguero agradece a las autoridades, personal administrativo y docente involucrado en esta actividad, el apoyo al trabajo de la Comisión de Evaluación Docente.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Agradecer el trabajo realizado por la Comeval y a los profesores de la Facultad de Agronomía su colaboración en la realización de la evaluación.
- b) Trasladar la información a los docentes de la Facultad oficialmente solicitando su colaboración en cuanto a documentar los méritos académicos y la colaboración para la evaluación por parte de los estudiantes.
- c) Notifíquese.

5.3 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, informa lo siguiente:

5.3.1 Que recibió de la Facultad de Ingeniería la transcripción del Punto QUINTO, inciso 5.3 del Acta No. 5-2023, con relación a carga de notas de la Facultad de Agronomía.

FACULTAD DE INGENIERÍA
JUNTA DIRECTIVA
USAC



Acta No. «5»-«2023»
28-02-2023/5.3

- 1 -

Guatemala
28 DE FEBRERO DE 2023

Ingeniera:
LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ
JEFE, CONTROL ACADEMICO
Presente.

Ingeniera JÁCOME CUCÚ:

Para su conocimiento y efecto, me permito transcribirle el Punto QUINTO, Inciso 5.3, Acta No. 5-2023, de sesión celebrada por Junta Directiva el día veintiocho de febrero de 2023, que literalmente dice:

PUNTO QUINTO: ASUNTOS ESPECIFICOS.

5.3 Nota de la oficina de Control Académico, con relación carga de notas de la Facultad de Agronomía.

Se recibió nota de Ref. CA 18-2023 de fecha 27 de febrero de 2023, presentada por la Inga. Lidia Valentina Jácome Cucú, Jefa de Control Académico, la cual literalmente dice:

“Reciban un cordial saludo, por medio de la presente traslado a este Órgano de Dirección la resolución contenida en el Punto QUINTO, inciso 5.40 del Acta 04-2023 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de febrero de 2023.

En la cual, indica su parte resolutive: “... para conocer el estado del proceso y gestionar para que les aparezca a los estudiantes de IIAF sus cursos aprobados durante 2021 hasta la fecha...”

Para lo cual me permito informar lo siguiente todas las actas durante el 2020 y 2021 (pandemia) se entregaban presencial se coordinaba con la Inga. Josselyn Barrios, durante los cierres se ha optado por entregar de forma digital las actas (2022), para lo cual como Facultad de Ingeniería hemos cumplido con todos los periodos de entrega, sin embargo por la gestión que realizan dentro de esa Unidad Académica la carga según se ha expuesto la realiza el Área de Informática pero no cuentan con algunas de ellas, se envía este requerimiento para poder evidenciar lo suscitado y que este Órgano de Dirección indique el proceder ante esta solicitud y autorización para trasladar nuevamente esta documentación en formato digital.





Guatemala 14 de febrero de 2023

Ingeniero Agrónomo
Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico
Ingeniero
Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática
Ingeniera
Lidia Valentina Jacome, Jefe de Control Académico, Facultad de Ingeniería
Facultad de Agronomía

Estimados señores

Atentamente, les transcribo el Punto QUINTO, inciso 5.40 del Acta 04-2023 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de febrero de 2023, para su conocimiento y efectos correspondientes.

QUINTO: Solicitudes

5.40 Un grupo de estudiantes de IIAF informan que los cursos ganados en Escuela de Vacaciones en la Facultad de Ingeniería del año 2021 en adelante, no están cargados en la plataforma de la Facultad de Agronomía, y esto les crea conflicto en la asignación de cursos



Guatemala, 07 de febrero de 2023.

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Desciéndoles éxitos en sus labores diarias, es un honor saludarlos desde los/as estudiantes de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.

El motivo de la presente es para comentar la problemática presentada con los cursos ganados de Escuela de Vacaciones 2021 en adelante en la Facultad de Ingeniería ya que al presente día aún no contamos con dichos cursos en la plataforma de la Facultad de Agronomía lo cual nos genera un conflicto en la asignación de cursos que cuentan con prerrequisitos de cursos ganados en ingeniería. Recalcar que varios de los interesados se han comunicado con informática y control académico de agronomía, pero al no tener respuesta ni solución hasta el momento, decidimos presentarles nuestra solicitud.





A continuación presentamos los datos de cada estudiante que presenta dicha problemática y los cursos con los cuales se tiene dicho inconveniente.

Sin más que agregar, agradeciendo su apoyo y esperando respuesta favorable a nuestra solicitud.

Estudiante encargado: Jessica Noemi Velásquez Cuyuch
Correo electrónico: velasnoe1@usac.edu.gt
Celular: 3385-0800

Atentamente,

Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Dar por recibida la solicitud de los estudiantes de IIAF.
- Se instruye al Secretario Académico, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López para que entre en comunicación con Inga. Lidia Valentina Jácome, Jefe de Control Académico de la Facultad de Ingeniería para conocer el estado del proceso y gestionar para que les aparezca a los estudiantes de IIAF sus



- cursos aprobados durante 2021 hasta la fecha, y dar seguimiento con el Jefe de departamento de Informática, Ing. Daniel Pérez Ramírez para que las notas estén en el sistema de la Facultad.
- Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
Secretario Académico

MAGL/Estela X.

RESOLUCION Al respecto la Junta Directiva ACUERDA: PRIMERO: Se da por recibida la información presentada por la Inga. Lidia Valentina Jácome Cucú, Jefa de Control Académico con relación a la resolución recibida por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el PUNTO QUINTO, Inciso 5.40 del Acta 04-2023 de fecha 9 de febrero del 2023.

SEGUNDO: Previo conocimiento que las actas han sido entregados oportunamente al finalizar cada periodo a Control Académico de Facultad de Agronomía, se instruye a la Inga. Lidia Valentina Jácome Cucú generar nuevamente las actas de los estudiantes de Industrias Agropecuarias y Forestales a partir de Diciembre 2021 y trasladarlas de forma digital con copia al correo de juntadirectiva@ingeneria.usac.edu.gt, Junta Directiva de Agronomía y Control Académico de Agronomía, de evidencia de lo actuado.





TERCERO: Solicitar el acompañamiento del Ing. José Francisco López Rodríguez de Centro de Cálculo e Investigación Educativa para la generación de las actas indicadas en el punto segundo de esta resolución.

CUARTO: Informando a Junta Directiva de Facultad de Agronomía, a Control Académico de Agronomía, a la Dra. Griselda Lily Gutiérrez Álvarez, a la Inga. Lidia Valentina Jácome Cucú, Jefa de Control Académico de la Facultad de Ingeniería y al Ing. José Francisco López Rodríguez, Coordinador del Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

Atentamente
ID Y ENSEÑAD A TODOS

Ingeniero HUGO HUMBERTO RIVERA PÉREZ
SECRETARIO ACADEMICO

c.c – Archivo
cc- Junta Directiva de Facultad de Agronomía
cc- Control Académico de Agronomía
cc- Dra. Griselda Lily Gutiérrez Álvarez
cc- Control Académico de Facultad de Ingeniería
cc- Centro de Cálculo



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Agradecer a las autoridades de la Facultad de Ingeniería su valiosa colaboración para resolver la problemática de las actas de los estudiantes de IIAF.
- b) Requerir nuevamente al jefe de Informática, Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, que las actas de los estudiantes de IIAF del primer semestre 2022 a la fecha, estén debidamente ingresadas al sistema de la Facultad de Agronomía para que al momento de la asignación extemporánea los estudiantes se puedan asignar.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.3.2 Que recibió el 22 de marzo del presente año, por parte de Auditoría Interna el Oficio de Referencia A-084-2023/048D, para conocimiento de este Órgano de Dirección.



AUDITORÍA INTERNA

Referencia A-084-2023/048D

06 de marzo de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores:
Con base al artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Nombramiento No. A-024-2022/J, suscrito por el Auditor General, se ejecutó control previo y control posterior de auditoría a los diferentes procesos administrativos/financieros, Plan Anual de Compras, Compras a través de las modalidades de baja cuantía: Fondo Rotativo y Orden de Compra; compras directas por Orden de Compra y Órdenes de Pago de la Finca Bulbuxyá.

El control de Auditoría se realizó para evaluar la estructura de control interno y verificar el cumplimiento de reglamentos, normativos, procedimientos y políticas vigentes de la Finca Bulbuxyá, así como leyes de carácter general, para obtener la certeza razonable de que los recursos se utilizan adecuadamente, con relación a los fines de la Universidad.

Auditoría Interna goza de independencia de actuación y criterio respecto a las funciones, operaciones y actividades de la Finca Bulbuxyá.

Los procesos administrativos/financieros objeto de evaluación, corresponden al período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022 y el resultado es el siguiente:

1. Procesos de Compra de Baja Cuantía por medio de Caja Chica, Fondo Rotativo

1.1 Plan de Funcionamiento por Q 20,000.00

Se ejecutó control de auditoría a 12 liquidaciones por un monto de Q272,050.34 (sin incluir IVA).

2. Ejecución del presupuesto asignado

Al 31 de diciembre de 2022, el presupuesto vigente de la finca fue de Q1,032,721.00, del total vigente, se comprometió, devengó y pagó la cantidad de Q 885,774.89, equivalente a 85.77%.

Criterio

La norma 8.2, que regulan la elaboración y ejecución del presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece: "La responsabilidad de la ejecución de su presupuesto, es competencia de cada Unidad Ejecutora, quien debe efectuar un seguimiento de dicha ejecución. La Dirección General Financiera a través del Departamento de Presupuesto, deberá realizar el control y evaluación de todas y cada una de las ejecuciones."

Recomendación:

Revisar los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual y el presupuesto asignado para el ejercicio 2022, para verificar si se cumplieron, de lo contrario, tomar las medidas correspondientes para el ejercicio 2023.

De lo actuado informar a Auditoría Interna, en un plazo no mayor de 10 días hábiles y remitir las evidencias documentales respectivas.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Carlos Estrada Rosales
Jefe de Área Descentralizada


Licda. Lonidy Karina Xec de Heirarte
Profesional de Auditoría


Lic. Byron Felipe Aguilar Guenzza
Auditor General

c.c. Correlativo - Especifico

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el oficio A84-2023/048D del departamento de Auditoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala fechado el 6 de marzo de 2023, recibido en Secretaría Académica de la Facultad el 22 de marzo del presente año.
- b) Instruir al señor Decano Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, para que se cumpla por parte de la Facultad con la recomendación No. 2 de dicha providencia, de lo cual deberá informar a más tardar el día miércoles 12 de abril a este órgano colegiado. Junta Directiva a su vez informará al

Departamento de Auditoría sobre dicha recomendación el día jueves 3 de abril del presente año.

c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.3.3 Que recibió el 22 de marzo del presente año, por parte de Auditoría Interna el Oficio de Referencia A-085-2023/049D, para conocimiento de este Órgano de Dirección.



AUDITORÍA INTERNA

Referencia A-085-2023/049D

06 de marzo de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores:

Con base al artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Nombramiento No. A-24-2022/J, suscrito por el Auditor General, se ejecutó control previo y control posterior de auditoría a los diferentes procesos administrativos/financieros, Plan Anual de Compras, Compras a través de las modalidades de baja cuantía: Fondo Rotativo y Orden de Compra; compras directas mediante Orden de Compra y Ejecución de Presupuesto de la Finca Sabana Grande.

El control de Auditoría se realizó para evaluar la estructura de control interno y verificar el cumplimiento de reglamentos, normativos, procedimientos y políticas vigentes de la Finca Sabana Grande, así como leyes de carácter general, para obtener la certeza razonable de que los recursos se utilizan adecuadamente, con relación a los fines de la Universidad.

Auditoría Interna goza de independencia de actuación y criterio respecto a las funciones, operaciones y actividades de la Finca Sabana Grande.

Los procesos administrativos/financieros objeto de evaluación, corresponden al período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022 y el resultado es el siguiente:

1. Procesos de Compra de Baja Cuantía por medio de Caja Chica, Fondo Rotativo

1.1 Fondo Rotativo Régimen Ordinario por Q 55,000.00

Se ejecutó control de auditoría a 20 liquidaciones por un monto de Q630,613.37 (sin incluir IVA).

2. Proceso de Compra por medio de Orden de Compra

Se ejecutó control de auditoría a 7 expedientes por un monto de Q136,365.46 (sin incluir IVA).

3. Ejecución presupuestal

Al 31 de diciembre de 2022, el presupuesto vigente de la finca fue de Q2,261,893.61, del total vigente, se comprometió, devengó y pagó la cantidad de Q1,967,560.43, equivalente a 86.89%.

Criterio

La norma 8.2. que regulan la elaboración y ejecución del presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece: "La responsabilidad de la ejecución de su presupuesto, es competencia de cada Unidad Ejecutora, quien debe efectuar un seguimiento de dicha ejecución. La Dirección General Financiera a través del Departamento de Presupuesto, deberá realizar el control y evaluación de todas y cada una de las ejecuciones."

Recomendación:

Revisar los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual y el presupuesto asignado para el ejercicio 2022, para verificar si se cumplieron, de lo contrario, tomar las medidas correspondientes para el ejercicio 2023.

De lo actuado informar a Auditoría Interna, en un plazo no mayor de 10 días hábiles y remitir las evidencias documentales respectivas.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Carlos Estrada Rosales
Jefe de Área Descentralizada


Licda. Lonidy Karina Xec de Herrarte
Profesional de Auditoría


Lic. Byron Felipe Aguirre Sigüenza
Auditor General

c.c. Correlativo - Especifico

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

5.3.4 Que recibió de Auditoría Interna el Oficio de Referencia A-264-2023/054 CP, para conocimiento de este Órgano de Dirección.



22 de marzo de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con base en el artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de conformidad con el Nombramiento de Auditoría Especial No. A-012-2023 del 13 de febrero de 2023, emitido por el auditor general, se practicó auditoría especial para verificar registros de producción y venta de caña de azúcar, café y caña de bambú, en la Finca Sabana Grande de la Facultad de Agronomía.

OBJETIVOS

GENERAL

Obtener seguridad razonable que los registros y controles de las actividades que se realizan en la Finca Sabana Grande, en las áreas a examinar no presentan datos inexactos materiales en la información causados por fraudes o errores; asimismo, verificar el cumplimiento de la normativa aplicable.

ESPECÍFICOS

1. Comprobar la funcionalidad y eficiencia de los procedimientos de control interno y normativa aplicable para el registro, control y comercialización de la producción resultante de las actividades productivas en la Finca.
2. Evaluar el control, resguardo y uso correcto de los ingresos percibidos por la venta de los productos derivados de la producción agrícola.
3. Evaluar los controles internos aplicados con respecto a la producción y venta de caña de azúcar, café y caña de bambú, en la Finca Sabana Grande, según la normativa vigente.

ALCANCE

La revisión de las operaciones, actividades y controles objeto del trabajo comprendió el período del 1 de enero de 2022 al 31 de enero de 2023 y a la fecha del trabajo de campo inclusive, con base en los registros seleccionados por el auditor actuante.

LIMITACIONES EN EL ALCANCE

De acuerdo con el trabajo de gabinete realizado, sí es factible realizar la auditoría planificada; sin embargo, existen algunas limitaciones fuera del ámbito normal de trabajo entre ellas:



1. Emergencia sanitaria del COVID19
2. Toma de las instalaciones Universitarias.
3. Ausencia de la tesorera y encargado de Finca el viernes 17 de febrero de 2022 en su área de trabajo.
4. No se realizó verificación para determinar el proceso del corte, alza y transporte de la caña de azúcar, debido a que la producción fue suspendida en el año 2022.
5. No se obtuvo información suficiente y apropiada para la verificación de Costos y Gastos correspondientes a las cosechas.

I. TRABAJO REALIZADO POR AUDITORÍA

Se verificó los registros de producción y venta de caña de azúcar, café y caña de bambú, proporcionados por la licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, auxiliar de tesorero III de la Finca Sabana Grande, efectuando cruce de las ventas con los Informes de Ingresos Diarios de la Finca, así como la documentación que soporta la cosecha de café, caña de azúcar y caña de bambú del año 2021 y 2022, siendo objeto de revisión lo siguiente:

1. Resumen de Cosecha de Café 2021 mensual, por pantes y pagos realizados, proporcionados por señor Francisco Esquequé Camey, oficinista I, durante la visita el 17 de febrero de 2023.
2. Producción de Café de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, proporcionados por señor Francisco Esquequé Camey, oficinista I, durante la visita el 17 de febrero de 2023.
3. Control quincenal de asistencia de personal pagado por cosecha de café de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021, proporcionados por señor Francisco Esquequé Camey, oficinista I durante la visita el 17 de febrero de 2023.
4. Informes de ingresos diarios y recibos 101-C de los años 2021 y 2022, proporcionados el día 22 de febrero de 2023, por la licenciada Maira Salguero Auxiliar de Tesorero III de la Finca Sabana Grande.
5. Referencia ASFG 07-2023 del 22 de febrero de 2023 de la Unidad Docente y Productiva de la Finca Sabana Grande, entregada por el maestro Juan Luis Pérez Hernández el 23 de febrero de 2023

II. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR, CAFÉ Y CAÑA DE BAMBÚ

Producción de Café

La producción de café de la cosecha 2021 fue de 818.41 quintales, por un total de Q27,602.50, producida en las secciones o pantes El Borboyón, El Naranjal, El Barrial, El Caulote, El Sol y El Cobán. En la cosecha 2022 se obtuvo una producción de 784.73 quintales por un total de Q32,298.40. **Anexo 1.**

Producción de Caña de Azúcar

Durante el período 2021 se produjeron 136.43 quintales de caña por un total de Q6,713.97, dicha cantidad fue la última producción, ya que en Ref. AFSG 07-2023 del 22 de febrero de 2023, el maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca II de la Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande, indica que en el año 2022 se eliminó el cultivo de caña de azúcar. **Anexo 2.**



Producción de Caña de Bambú

La producción de caña de bambú de la cosecha 2021 fue de Q28,450.00 y en la cosecha 2022 el total fue de Q68,365.00. **Anexo 3.**

III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

Del análisis de la documentación proporcionada por los responsables de la Finca Sabana Grande de la Facultad de Agronomía, se determinó lo siguiente:

DEFICIENCIA No. 1

AUTORIDADES Y PERSONAL DE TESORERÍA AUSENTES

El viernes 17 de febrero de 2023 se realizó visita a las instalaciones de la Finca Sabana Grande; sin embargo, no se encontró a ninguna autoridad en dichas instalaciones a la licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, auxiliar de tesorero III, maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca II de la Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande e ingeniero José Lino Orellana Moran, coordinador de fincas, por lo que no fue posible realizar la auditoría de forma óptima. Esta situación denota falta de supervisión y control a las actividades que se realizan en la Finca, quedando como único responsable el señor Francisco Esquequé Camey, oficinista I.

Lo anterior incumple con los criterios siguientes:

- Artículos 54 (incisos 2 y 6) y 57 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal.
- Punto TERCERO, Acta No. 36-2022 del 23 de diciembre de 2022 del Consejo Superior Universitario.

RECOMENDACIÓN

Junta Directiva de la Facultad de Agronomía gire instrucciones al ingeniero José Lino Orellana Moran, coordinador de fincas, atienda lo siguiente:

1. Requiera al maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca II de la Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande y a la licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, auxiliar de tesorero II, presenten a Auditoría Interna informe pormenorizado que indique el motivo y las justificaciones de su ausencia a su área de trabajo el 17 de febrero de 2023, el cual debe contar con su aval.
2. Presente el control o los listados de asistencia de enero a febrero de 2023 de dicho personal a su sede de trabajo, debidamente cerrados y firmados por su persona y que indique los días que no se han presentado a sus labores, información que servirá de base para la elaboración del respectivo Pliego Preventivo de Responsabilidades por inasistencia a sus labores.

DEFICIENCIA No. 2

DESCUIDO EN NUEVAS SIEMBRAS Y ESPACIOS SIN UTILIZAR

Al realizar recorrido de verificación del área en la Finca Sabana Grande se observó nuevas siembras de limón persa y de coco; sin embargo, en algunos espacios de la



siembra la maleza cubre el producto, lo que denota falta de cuidado en las nuevas producciones, así como falta de aprobaciones y estudios de los nuevos proyectos; asimismo, se observó extensas áreas sin utilizar.

Lo anterior incumple con lo establecido en el Artículo 1, inciso 1.1, 1.2 y 1.4 del Reglamento para la Venta de Productos Agrícolas y Pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

RECOMENDACIÓN

Junta Directiva de la Facultad de Agronomía instruya al ingeniero agrónomo José Lino Orellana Morán, coordinador de fincas, para que realice una correcta y constante supervisión y control de las producciones que se realizan en la Finca Sabana Grande, se mejore y se apliquen las técnicas agrícolas necesarias.

Asimismo, que el ingeniero agrónomo José Lino Orellana Morán, coordinador de fincas y el maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca presenten a Auditoría interna el informe enviado a Dirección General Financiera de la Universidad para la consideración dentro del presupuesto de los nuevos cultivos con la aprobación de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

DEFICIENCIA No. 3

INFORMACIÓN DE COSTOS Y GASTOS INAPROPIADA

Derivado de la ausencia del maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca en la fecha de la visita a la Finca, el 23 de febrero de 2023 se recibió la Referencia AFSG 07-2023 del 22 de febrero de 2023 emitida por maestro Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II de la Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande, que contiene información de costos y gastos de la producción de café, caña de azúcar y caña de bambú; sin embargo, dicha información es inadecuada e insuficiente mostrando las siguientes deficiencias:

- Los costos de mano de obra se presentaron en términos porcentuales sin indicar a qué cantidad se aplica dicho porcentaje, lo que hace imposible establecer el valor; asimismo, no incluye detalle por actividad realizada por el personal.
- Los costos de Agroinsumos solo se menciona en algunos casos herbicidas y/o fertilizantes, sin detallar cantidades, tipos, precio por insumo, datos de la compra, fecha de la compra, entre otros.

Las deficiencias mencionadas, entre otras, denota falta de control de los costos y gastos, por parte del maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de la finca.

Lo anterior incumple con lo que establece el Artículo 1, inciso 1.3, sub-inciso 1.3.1 del Reglamento para la Venta de Productos Agrícolas y Pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

RECOMENDACIÓN

Junta Directiva de la Facultad de Agronomía instruya al maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca, para que proceda de conformidad con lo indicado en el Reglamento para la Venta de Productos Agrícolas y Pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 1, subinciso 1.3.1, el cual establece:



"Corresponde al Director, Coordinador o Encargado de la unidad, llevar los registros para establecer los costos de inversión", lleve un correcto y apropiado control de los costos de inversión de cada una de las producciones.

DEFICIENCIA No. 4
ELIMINACIÓN DE PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR SIN AUTORIZACIÓN COMPETENTE

En Ref. AFSG 07-2023 del 22 de febrero de 2023, el maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca II de la Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande, manifiesta que, en el año 2022 se eliminó el cultivo de la caña de azúcar, sin indicar el motivo.

Al realizar recorrido de verificación del área en la Finca Sabana Grande se observó que ya no existe producción de caña de azúcar; sin embargo, no se tuvo a la vista la documentación correspondiente de autorización de la máxima autoridad para la eliminación de dicho cultivo.

Lo anterior incumple con lo que establece el Artículo 1, inciso 1.1 del Reglamento para la Venta de Productos Agrícolas y Pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

RECOMENDACIÓN

El ingeniero José Lino Orellana Morán, coordinador de fincas y el maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca, deben presentar a Auditoría Interna, la justificación y autorización de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía que avalen la eliminación del cultivo de Caña de Azúcar.

DEFICIENCIA No. 5
COSECHA DE 249.69 y 149.98 QUINTALES DE CAFÉ VERDE U ORO SIN VENDER EN AÑOS 2021 Y 2022:

Derivado de la revisión de la documentación de control diario, quincenal y por secciones de la producción de café del año 2021 y 2022 elaborada por el Señor Francisco Esquequé Camey, oficinista I, se estableció que en el año 2021 fueron cosechados 249.69 quintales de Café Verde u Oro y en el año 2022 fueron cosechados 149.98 quintales de Café Verde u Oro, de los cuales no hay registro de que fueran vendidos, ni se indica qué destino se dio a dicha producción.

Lo anterior incumple con lo que establece el Reglamento para la Venta de Productos Agrícolas y Pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala Artículo 1, inciso 1.3.

En el año cafetero al 30 de septiembre de 2022 el precio de café verde u oro se cotizó entre un rango de USD 191.30 a 260.45 por quintal, según "Memoria de Labores 2021-2022" de Anacafé. El tipo de cambio al 30 de septiembre de 2022 fue de USD 1 por Q7.88, según el Banguat.

En el año cafetalero al 30 de septiembre de 2021, el café se cotizó en un rango amplio de USD 102.95 a 215.20, según "Memoria de Labores 2020-2021" de Anacafé. El Tipo de cambio al 30 de septiembre de 2021 fue de USD 1 por Q7.73, según el Banguat.



Considerando el rango menor de la información de Anacafé y el tipo de cambio según el Banguat, referidos anteriormente, la producción café oro del año 2021 (249.69 x 191.30 x 7.88) y 2022 (149.98 x 102.95 x 7.73) oscila entre Q376,393.69 y Q119,354.61, respectivamente, para un total de Q495,748.30

RECOMENDACIÓN

Que Junta Directiva de la Facultad de Agronomía instruya al ingeniero José Lino Orellana Morán, coordinador de fincas y al maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca, para que presenten en **un plazo que no exceda del 12 de abril de 2023**, el respectivo control de inventarios de la producción del café y rindan un informe detallado que incluya el destino de la producción de los años 2021 y 2022.

Caso contrario, se formulará en forma mancomunada el Pliego Preventivo de Responsabilidades, por la producción de café verde u oro de los años antes mencionados, al precio de referencia de los años 2021 - 2022.

CONCLUSIÓN

Existen varias incidencias de control interno y de incumplimiento del Reglamento para la Venta de Productos Agrícolas y Pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, susceptibles de corrección o implementación, para mejorar la eficiencia de las actividades y de los recursos disponibles, mismos que se han descrito en la presente referencia, con sus respectivas recomendaciones.

Auditoría Interna en función de **asesoría** requiere que se efectúen las acciones sugeridas conforme a las deficiencias planteadas, para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción, así como para mejorar el desarrollo de las actividades de la Finca Sabana Grande. El incumplimiento implica responsabilidad en forma solidaria entre trabajadores y autoridades de la Unidad, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República, -Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos-.

De lo actuado, en un plazo de 10 días se debe enviar a Auditoría Interna la respectiva evidencia documental al correo electrónico audicorres@usac.edu.gt.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Luisa María Hernández Herrera
Auxiliar de Auditoría

Edgar Narciso Juárez Reynoso
Jefe Área de Campo

Lic. Byron/Felipe Aguilar Siguenza
Auditor General

c.c. Archivo-Correlativo
/adh



ANEXO 1
REFERENCIA A-264-2023/054 CP
PRODUCCIÓN DE CAFÉ 2021-2022

No.	NOMBRE DE SECCIÓN	2021			
		TOTAL SECCIÓN	VERDE QUINTALES	MADURO QUINTALES	TOTAL Q
1	El Borboyón	80.33	28.46	51.87	Q1,958.20
2	El Naranjal	346.15	119.51	226.64	Q11,016.40
3	El Barrial	166.11	47.47	118.64	Q5,766.80
4	El Cobán	37.02	10.05	26.97	Q2,157.60
5	El Sol	83.11	19.49	63.62	Q2,441.10
6	El Caulote	105.69	24.71	80.98	Q4,262.40
	TOTAL	818.41	249.69	568.72	Q27,602.50

Fuente: Controles de Cosecha de Café 2021 (proporcionados por Sr. Francisco Esquequé)

No.	NOMBRE DE SECCIÓN	2022			
		TOTAL SECCIÓN	VERDE QUINTALES	MADURO QUINTALES	TOTAL Q
1	El Borboyón	27.47	7.6	19.87	Q1,589.60
2	El Naranjal	116.99	29.72	87.27	Q4,408.60
3	El Barrial	454.74	74.62	380.12	Q18,976.00
4	El Cobán	6.07	0	6.07	Q205.10
5	El Sol	41.32	0	41.32	Q2,467.10
6	El Caulote	138.14	38.04	100.1	Q4,652.00
	TOTAL	784.73	149.98	634.75	Q32,298.40

Fuente: Controles de Cosecha de Café 2022 (proporcionados por Sr. Francisco Esquequé)



ANEXO 2
REFERENCIA A-264-2023/054 CP
PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR 2021-2022

NO.	RECIBO	MES	DÍA	AÑO	QUINTALES VENDIDOS	TOTAL VENDIDO EN QUETZALES
1	1457681	JULIO	2	2021	101.41	Q4,302.18
2	1457682	JULIO	2	2021	35.02	Q2,411.79
	SUMATORIA RESUMEN REPORTES DE INGRESOS 2021				136.43	Q6,713.97

Fuente: Reportes diarios de Ingresos 2021 y 2022

ANEXO 3
REFERENCIA A-264-2023/054 CP
PRODUCCIÓN DE CAÑA DE BAMBÚ 2021-2022

No.	NOMBRE DE SECCIÓN	2021	2022
		TOTAL Q.	TOTAL Q.
1	Enero		Q825.00
2	Julio	Q5,200.00	Q1,500.00
3	Agosto	Q13,000.00	Q18,200.00
4	Septiembre	Q10,250.00	Q27,300.00
5	Octubre		Q15,300.00
6	Noviembre		Q5,240.00
	TOTAL	Q28,450.00	Q68,365.00

Fuente: Reportes diarios de Ingresos 2021 y 2022

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la providencia A-264-2023/054CP del Departamento de Auditoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fecha 6 de marzo de 2023 y recibido en la Secretaría Académica de la Facultad de Agronomía, el 22 de marzo de 2023.
- b) **Sobre la Deficiencia 1.** Instruir al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas, para que requiera al maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca II de la Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande y a la Licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, auxiliar de tesorero III, presenten a Auditoría Interna informe pormenorizado que indique el motivo y las justificaciones de su ausencia a su área de trabajo el 17 de febrero de 2023, el cual debe contar con su aval.
- c) Sobre la deficiencia 1. Instruir al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana, Coordinador de Fincas, presente el control o los listados de asistencia de enero a febrero de 2023 de dicho personal a su sede de trabajo debidamente cerrados y firmados por su persona y que indique los días que no se han presentado a sus labores, información que servirá de base

para la elaboración del respectivo Pliego Preventivo de Responsabilidades por inasistencia a sus labores.

- d) La información relacionada con la Deficiencia 1 debe ser presentada a Junta Directiva a más tardar el día miércoles 12 de abril del presente año, para que este órgano colegiado lo envíe al Departamento de Auditoría el día jueves 13 de abril de 2023.
- e) **Sobre la Deficiencia 2.** Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, requiere al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas, un informe pormenorizado de la evolución y situación actual de los cultivos para responder a las observaciones planteadas por la auditoría en la deficiencia 2. Dicho informe debe presentar a Junta Directiva a más tardar el día miércoles 12 de abril del presente año para que éste órgano colegiado pueda informar al Departamento de Auditoría el día jueves 13 de abril de 2023.
- f) Sobre la Deficiencia 2. El Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas y el maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca presenten a Auditoría para la consideración dentro del presupuesto de los nuevos cultivos con la aprobación de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, a más tardar el día miércoles 12 de abril del presente año para que este órgano colegiado pueda informar al Departamento de Auditoría el 13 de abril de 2023.
- g) **Sobre la Deficiencia 3.** Instruir al Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández, encargado de Finca, para que presente un informe detallado del costo por producto, por cada cultivo, a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía y que proceda de conformidad con lo indicado en el Reglamento para la Venta de Productos Agrícolas y Pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, artículo 1, subinciso 1.3.1., el cual establece “Corresponde al Director, Coordinador o Encargado de la unidad, llevar los registros para establecer los costos de inversión”. Al mismo tiempo hacer el cotejo del costo de producción con los precios de venta de cada producto. Dicho informe debe presentarse a Junta Directiva a más tardar el día miércoles 12 de abril del presente año para que este órgano colegiado pueda enviarlo al Departamento de Auditoría a más tardar el día miércoles 12 de abril de 2023.
- h) **Sobre la deficiencia 4.** Requerir al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas y el maestro Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca, un informe que contenga la justificación y autorización de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía que avalen la eliminación del cultivo de caña de azúcar, incluyendo la presentación del Plan Operativo Anual de la unidad productiva para dicho período y las presentaciones hechas a Junta Directiva en ese período sobre la situación

del cultivo de caña de azúcar. Dicho informe debe presentarse a Junta Directiva a más tardar el día miércoles 12 de abril del presente año, para que este órgano colegiado pueda enviar al departamento de Auditoría el 13 de abril de 2023.

- i) **Sobre la Deficiencia 5.** Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, instruye al Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, encargado de finca, para que presenten en un plazo que no exceda del 12 de abril de 2023, el respectivo control de inventarios de la producción del café. Dicho control de inventarios debe ser rendido por el señor Francisco Esquequé Camey y en base a ello rindan un informe detallado que incluya el destino de la producción de los años 2021 y 2022. Dicho informe debe incluir un análisis integral de la producción de café en la región que incluya la calidad de café que se produce debido a la zona geográfica y altura precios del café vendido en uva, lógica de intermediación del café en la región.
- j) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.3.5 Que recibió de la División de Administración de Recursos Humanos el OFICIO DARHS 152-2023, para conocimiento de este Órgano de Dirección.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados Señores:

Les saludo deseándoles el mayor de los éxitos en sus actividades profesionales.

En atención a Ref. TESO 33-2023 de fecha 20 de marzo de 2023 en donde solicitan boletas de reintegro de salarios y prestaciones de tres profesionales quienes son: Ingeniera Leea Blas Hale, Ingeniero José Luis Alvarado y el Ingeniero Pompilio Gutiérrez Álvarez, quienes, según punto SEXTO, inciso 6.2, subinciso 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, del acta 38-2022 hicieron del conocimiento de la Junta Directiva de esa Facultad notas de entrega del cargo.

Sin embargo, debido a que dichos profesionales solamente entregaron el cargo y dicha acción no está tipificada en el marco legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se necesita tener la certeza que posterior al 28 de agosto de 2022, los profesionales antes indicados ya no tuvieron ningún tipo de relación laboral o contratación en la Facultad de Agronomía.

A la espera de su respuesta, previo a proceder a generar los realizar las boletas de Reintegro solicitadas por la Tesorería de la Facultad.

Sin otro particular.

"Id y Enseñad a todos"


Lic. Guillermo Andres Ordoñez Andrade

Profesional de Recursos Humanos
División de Administración de Recursos Humanos




Vo. Bo. M.A. Sully Amibeth Johnson Méndez
Coordinadora Unidad de Sueldos y Nombramientos
División de Administración de Recursos Humanos



Ref. TESO 034-2023

Guatemala, 26 de marzo de 2023

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Pte.

Apreciables Señores:

Cordialmente me dirijo a ustedes, haciendo referencia al punto QUINTO, inciso 5.37 del Acta 07-2023 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 16 de marzo de 2023. En donde Junta Directiva acuerda: Instruir a trabajadores de Tesorería, para que procedamos a requerir reintegro de salarios y prestaciones percibidas durante el periodo del 29 de agosto al 31 de diciembre de 2022, a los Profesionales Ingeniera Ambiental Lea Blas Hale, Ingenieros Agrónomos, José Luis Alvarado y Pompilio Gutiérrez, y que de lo actuado se informe al órgano colegiado en la reunión ordinaria del 30 de marzo del año en curso. Al respecto les informo lo siguiente:
El Procedimiento para reintegros es el siguiente:

- 1.- A petición de la Unidad, en oficio que contenga: Nombre completos de la persona que debe reintegrar, registro de personal, partida presupuestaria, numero de plaza, y periodo de reintegro.
- 2.- El analista de Recursos Humanos, verifica la información, realiza cálculos de reintegro, para generar las boletas de reintegro dentro del Sistema de Información financiera -SIIF-
- 3.- Traslada las Boletas a la Unidad, a la persona encargada de Nominas, para que sean entregadas al trabajador o ex trabajador.
- 4.- Dicha boleta tiene vigencia de 5 días hábiles.
- 5.- De no realizar el reintegro, se realiza el cargo contable, con la finalidad que los trabajadores o ex trabajadores, no puedan realizar, tramites de Jubilación o cobro de Indemnización.

En oficio referencia TESO 33-2023, de fecha 20 de marzo de 2023, se solicito al licenciado Erick Tejeda, Jefe de Recursos Humanos, que sean emitidas las boleta de reintegro de salarios y prestaciones de los profesionales mencionados, debido a que ellos, presentaron cartas de entrega de cargos, ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, según punto SEXTO incisos 6.2.1, 6.2.2 y 6.2.3 del acta 38-2022 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 12 de septiembre de 2022, a partir del 29 de agosto de 2022.

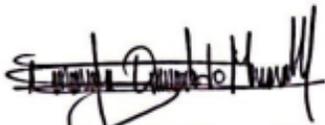
En respuesta al oficio mencionado en el párrafo anterior, Recursos Humanos, en oficio de referencia DARHS 152-2023, solicita a Junta Directiva de la Facultad, saber, si posterior al 28 de agosto de 2022, los profesionales antes mencionados, ya no tuvieron ningún tipo de relación laboral o contratación en la Facultad de Agronomía, con la finalidad de tener seguridad en la generación de las boletas de reintegro. Debido a que la entrega de cargos, no esta tipificada en el marco legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Informamos a Junta Directiva, que al momento de tener generadas la boletas por el departamento de Recursos Humanos, las estaremos haciendo llegar a la Ingeniera ambiental Lea Blas Hale y a los Ingenieros Agrónomos, José Luis Alvarado Álvarez y Pompilio Gutiérrez Álvarez, para que procedan con los reintegros correspondientes.

Agradeciendo su fina atención al presente, me suscribo.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales
Tesorero III
Facultad de Agronomía



Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados Señores:

Les saludo deseándoles el mayor de los éxitos en sus actividades profesionales.

En atención a Ref. TESO 33-2023 de fecha 20 de marzo de 2023 en donde solicitan boletas de reintegro de salarios y prestaciones de tres profesionales quienes son: Ingeniera Leea Blas Hale, Ingeniero José Luis Alvarado y el Ingeniero Pompilio Gutiérrez Álvarez, quienes, según punto SEXTO, inciso 6.2, subinciso 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, del acta 38-2022 hicieron del conocimiento de la Junta Directiva de esa Facultad notas de entrega del cargo.

Sin embargo, debido a que dichos profesionales solamente entregaron el cargo y dicha acción no está tipificada en el marco legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se necesita tener la certeza que posterior al 28 de agosto de 2022, los profesionales antes indicados ya no tuvieron ningún tipo de relación laboral o contratación en la Facultad de Agronomía.

A la espera de su respuesta, previo a proceder a generar los realizar las boletas de Reintegro solicitadas por la Tesorería de la Facultad.

Sin otro particular.

"Id y Enseñad a todos"



Lic. Guillermo Andres Ordoñez Andrade
Profesional de Recursos Humanos
División de Administración de Recursos Humanos



Vo. Bo. M.A. Sully Amibeth Johnson Méndez
Coordinadora Unidad de Sueldos y Nombramientos
División de Administración de Recursos Humanos

Guatemala, 20 de Marzo del 2023.
Ref. TESO 33-2023.

Licenciado:
Erick Tejeda
JEFE
Departamento de Personal
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho

Con atención: Lic. Guillermo Andrés Ordoñez
Profesional de Recursos Humano

Licenciado Ordoñez:

Por este medio me dirijo a Usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Al mismo tiempo quiero solicitarle sus buenos oficios para que sean emitidas las boletas de reintegro de salarios y prestaciones de los siguientes profesionales:

No.	NOMBRE	REGISTRO PERSONAL	PARTIDA	PLAZA	CONTRATO No.
1	Pompilio Gutierrez Alvarez	12726	4.1.02.2.15.022	1	02-0163-2022
2	Jose Luis Alvarado	20121087	4.1.02.2.15.022	2	02-0162-2022
3	Leea Blas Hale	20210385	4.1.02.2.15.022	4	02-0161-2022

Esto obedece a que dichos Profesionales presentaron sus cartas de entrega de cargo ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía según punto Sexto incisos 6.2.1, 6.2.2 y 6.2.3 del acta 38-2022 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 12 de septiembre del 2022, a partir del 29 de agosto del mismo año.

Esta Agencia de Tesorería recibe el 20 de marzo del año en curso, el punto Quinto inciso 5.37 del Acta 07-2023 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 16 de marzo del 2023, en donde nos dan la instrucción de solicitar el reintegro de salarios y prestaciones del periodo comprendido del 29 de Agosto al 31 de diciembre del año 2022. Por lo que solicito la emisión de las boletas de reintegro de dichos salarios para poder dar por terminado dicho trámite y evitar posteriores reparos de la Auditoría Interna.

Sin otro particular me es grato saludarles,

ATENTAMENTE,

Licda. Rosa Alaide Solís Pivaral
Auxiliar de Tesorería III



Vo. Bo. Lic. Elvyn Orlando Gomez
TESORERO III

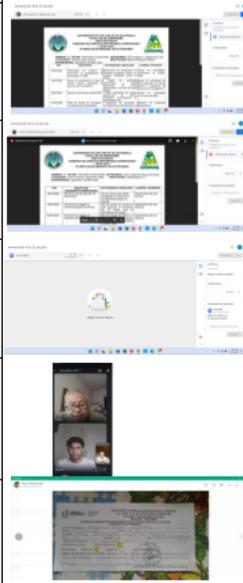




Vo. Bo. Ingeniero Pedro Peláez Reyes
Coordinador de EPS

INFORME INTEGRADO DE ACTIVIDADES SEMANALES

Actividad	Fecha de realización (inicio/fin)	Descripción de la actividad	Estado de cumplimiento	Responsable	Observaciones





Vo. Bo. Ingeniero Pedro Peláez Reyes
Coordinador de EPS



INFORME INTEGRADO DE ACTIVIDADES SEMANALES

Table with columns: Nombre profesor, Fecha de realización (semana), Actividad, Nombre de estudiantes Participantes, Actividad(s) Realizada(s), Plataforma(s), Observaciones. Includes a signature block for 'Ing. Agr. M.Sc. Juan Luis Álvarez Reyes'.

Vo. Bo. Ingeniero Pedro Peláez Reyes
Coordinador de EPS



INFORME INTEGRADO DE ACTIVIDADES SEMANALES

Table with columns: Nombre profesor, Fecha de realización (semana), Actividad, Nombre de estudiantes Participantes, Actividad(s) Realizada(s), Plataforma(s), Observaciones. Includes a signature block for 'Ing. Agr. M.Sc. Juan Luis Álvarez Reyes'.

Vo. Bo. Ingeniero Pedro Peláez Reyes
Coordinador de EPS

Informes presentados por la Ingeniero Agrónomo Pompilio Gutiérrez Álvarez:



INFORME INTEGRADO DE ACTIVIDADES SEMANALES							
Area: INTEGRADA							
Subarea: Supervisión EPSA : Cordinador: Ing. Pedro Peláez							
Nombre profesor	fecha de realizacion (semana)	Actividad:	Nombre de estudiantes	Carné estudiante	Actividad(es) Realizad(as)	Plataforma(s) utilizada	Observaciones
		(Impartición de docencia, revisión de documentos, reunión Académica, reunión empresarial o comunal, visita virtual para dar seguimiento a la práctica, etc.)			Breve Detalle		
Pomplilio Gutierrez Alvarez	del 11/07 al 15/07 del 22	INFORMES SEMANALES Y DE MES.	Victoria Muñoz Alvarez	201210884	Terminando los huertos de cosechar, iniciando el informe integrado final de EPS.	Classroom y google meet	
			Odybeth Morente	201406065	Siembra de ejote frances kiboko, calculos de semilla y germinación.		
			Elisa Jasmin Tzunún	201703359	Siembra y preparación de areas para plantas hospederas en control biologico. Se continua.		
			Evelin Albizures Pichilla	201603271	Manejo cultural de diversas especies ornamentales.		
			Jorge Antonio Chacon	201603355	Digitalización de datos de las pruebas de bioestimulantes en saffruga sps.		
			Kilder Ernesto Tut Cuc	201703645	Digitalizando informacionde la investigación principal. (camas de riego)		
			Milton de la Rosa	201408297	Verificación de region 2 y 8 de INAB en toma de datos biometricos en el tiempo de monitoreo de parcelas (Mirasilv) continuación.		
			Omar Marcucci Galvez	201210576	Siembra y cosecha de Pleurotus enfocado a alternativa alimentaria en casco urbano.		
			Ricardo Antonio Juarez	201804438	Validación de softwars con aplicaciones en el ingenio madre tierra y vuelos fotografametricos. Continua		
			Sergio Estrada Saregude	201442752	No ha presentado informe de mayo al parecer se retiro se ha tratado de localizarlo sin resultados.		
		Pablo Rodríguez Aguilar	201112141	Correcciones de RAII previo entrega al IIA.			


Vo. Bo. Ingeniero Pedro Peláez Reyes
Coordinador de EPS



INFORME INTEGRADO DE ACTIVIDADES SEMANALES							
Area: INTEGRADA							
Subarea: Supervisión EPSA : Cordinador: Ing. Pedro Peláez							
Nombre profesor	fecha de realizacion (semana)	Actividad:	Nombre de estudiantes	Carné estudiante	Actividad(es) Realizad(as)	Plataforma(s) utilizada	Observaciones
		(Impartición de docencia, revisión de documentos, reunión Académica, reunión empresarial o comunal, visita virtual para dar seguimiento a la práctica, etc.)			Breve Detalle		
Pomplilio Gutierrez Alvarez	Del 18 al 23-7-22	INFORMES SEMANALES Y DE MES.	Victoria Muñoz Alvarez	201210884	Se terminaron los servicios principales y se inicia la elaboración del informe final de servicios.	Classroom y google meet una reunión semanal.	10 estudiantes atendidos en informe de 18 de julio
			Odybeth Morente	201406065	Continua siembra de ejote frances kiboko, calculos de semilla y germinación. Seguimiento a otros cultivos.		
			Elisa Jasmin Tzunún	201703359	Continua dando apoyo a varios cultivos de la empresa, entre ellos cierre ciclo de cherries.		
			Evelin Albizures Pichilla	201603271	Servicios varios en solanaceas y seguimiento al proyecto de investigación.		
			Jorge Antonio Chacon	201603355	Digitalización de datos de las pruebas de bioestimulantes en saffruga sps. Continua		
			Kilder Ernesto Tut Cuc	201703545	Actualización de areas del ingenio en 180 lincas.		
			Milton de la Rosa	201408297	Verificación de region 2, de INAB en toma de datos biometricos en el tiempo de monitoreo de parcelas (Mirasilv) continuación.		
			Omar Marcucci Galvez	201210576	Charlas y ejecución de reforestacion con estudiantes en colegio.		
			Ricardo Antonio Juarez	201804438	Continua la actualización de ares de producción, pantes con area real utilizable.		
			Sergio Estrada Saregude	201442752	No ha presentado informes desde mayo al parecer se retiro se ha tratado de localizarlo sin resultados.		
		Pablo Rodríguez Aguilar	201112141	Correcciones de RAII previo entrega al IIA.			


Vo. Bo. Ingeniero Pedro Peláez Reyes
Coordinador de EPS



INFORME INTEGRADO DE ACTIVIDADES SEMANALES							
Area: INTEGRADA							
Subarea: Supervision EPSA : Coodinador: Ing. Pedro Peláez							
Nombre profesor	fecha de realizacion (semana)	Actividad:	Nombre de estudiantes	Carné estudiante	Actividad(es) Realizad(as)	Plataforma(s) utilizada	Observaciones
		(Impartición de docencia, revisión de documentos, reunión Académica, reunión empresarial o comunal, visita virtual para dar seguimiento a la práctica, etc.)			Breve Detalle		
Pompilio Gutierrez Alvarez	Del 25 al 29-7-22	INFORMES SEMANALES Y DE MES.	Victoria Muñoz Alvarez	201210884	Presento informe final de servicios. (borrador)	Classroom y google meet una reunion semanal.	10 estudiantes atendidos en informe de 25 de Julio.
			Odybeth Morente	201406065	Evaluacion de p'oductos en siembra y germinacion de okra y ejote frances.		
			Elisa Jasmin Tzunún	201703359	Preparacion de suelos para nuevos ciclos de cultivos.		
			Evelin Albizués Pichilla	201603271	Continua en su investigacion y actividades en patunias y calabacchos.		
			Jorge Antonio Chacon	201603355	Manejo cultural de 24 variedades de saffraga x arendill.		
			Kilder Ernesto Tut Cuc	201703645	Correccion de planos y datos sobre areas y calidad tecnica de riego en Ingenio Santa Ana.		
			Milton de la Rosa	201408297	Verificacion de region 2 , de INAB en toma de datos biometricos en el tiempo de monitoreo de parcelas (Mirasilv) continuacion.		
			Omar Marcucci Galvez	201210576	Elaboracion del informe final de servicios (borrador) y planificacion de rutas de extraccion.		
			Ricardo Antonio Juarez	201804438	Capacitacion de personal del Ingenio Madre Tierra sobre medicion de areas con dron.		
			Sergio Estrada Saregude	201442752	No ha presentado informes desde mayo al parecer se retiro se ha tratado de localizarlo sin resultados.		
		Pablo Rodriguez Aguilar	201112141	Correcciones de RAII previo entrega al IIA.			

Vo. Bo. Ingeniero Pedro Peláez Reyes
Coordinador de EPS



INFORME INTEGRADO DE ACTIVIDADES SEMANALES							
Area: INTEGRADA							
Subarea: Supervision EPSA : Coodinador: Ing. Pedro Peláez							
Nombre profesor	fecha de realizacion (semana)	Actividad:	Nombre de estudiantes	Carné estudiante	Actividad(es) Realizad(as)	Plataforma(s) utilizada	Observaciones
		(Impartición de docencia, revisión de documentos, reunión Académica, reunión empresarial o comunal, visita virtual para dar seguimiento a la práctica, etc.)			Breve Detalle		
Pompilio Gutierrez Alvarez	Del 8 al 12 de agosto	INFORMES SEMANALES Y DE MES.	Victoria Muñoz Alvarez	201210884	Inicios del borrador del Informe final integrado de diagnostico y servicios.	Classroom y google meet una reunion semanal.	10 estudiantes atendidos en informe de 8 de agosto.
			Odybeth Morente	201406065	Evaluacion de productos en siembra y germinacion de okra y ejote frances asi como limpias de maleza.		
			Elisa Jasmin Tzunún	201703359	Dia de campo, manejo agronomico de tomate y pepino de crecimiento indeterminado.		
			Evelin Albizués Pichilla	201603271	Continua en su investigacion y actividades en helianthus y petunias.		
			Jorge Antonio Chacon	201603355	Inicio en la elaboracion del informe final de servicios.		
			Kilder Ernesto Tut Cuc	201703645	Planificacion de puntos y areas de trasiego para maquinaria agricola en areas de cultivo.		
			Milton de la Rosa	201408297	Verificacion de region 2 , de INAB en toma de datos biometricos en el tiempo de monitoreo de parcelas (Mirasilv) continuacion.		
			Omar Marcucci Galvez	201210576	Correccion de Informe final de servicios y terminacion de reforestacion (200 plantulas).		
			Ricardo Antonio Juarez	201804438	Se realiza una revision general de equipo de riego, especificamente en motobombas.		
			Sergio Estrada Saregude	201442752	No ha presentado informes desde mayo al parecer se retiro se ha tratado de localizarlo sin resultados.		
		Pablo Rodriguez Aguilar	201112141	Correcciones de RAII previo entrega al IIA.			

Vo. Bo. Ingeniero Pedro Peláez Reyes
Coordinador de EPS

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Dar por recibida la información presentada por la Tesorera de la Facultad de Agronomía, Rosa Alaide Solís, y por parte del Secretario Académico de la Facultad, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López.
- Enviar la presente información al Departamento Jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala reiterando la solicitud de que se envíe información actualizada sobre el caso que oriente a éste órgano colegiado sobre lo que procede.
- Enviar nuevamente a Departamento jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala copia del Punto SEXTO, incisos 6.2.1., 6.2.2. y 6.2.3. del Acta 38-2022.
- Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.3.6 Informe sobre comunicación con Ing. Baten de la Facultad de Ingeniería en coordinación del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales de la Facultad de Agronomía.

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez vocal II de la Junta Directiva y Secretario Académico Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López informan a éste órgano colegiado que se ha iniciado la comunicación de la secretaría académica con el profesional encargado del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos para coordinar de mejor manera los aspectos que en común tengan que ver de dicho departamento con los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales de la FAUSAC. Al respecto se informa que se ha realizado el primer contacto y acordado para fechas posteriores al feriado de Semana Santa las coordinaciones correspondientes.

al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe de Ing. Agr. Mario Antonio Godínez, secretario académico y de Dra. Gricelda Lily Gutiérrez.
- b) Notifíquese.

SEXTO: Solicitudes

6.1 Estudiantes del Módulo de Lácteos, solicitan se modifique el horario de impartición de dicho módulo, durante el primer semestre de 2023, además, solicitan que aparezca con el nuevo nombre, en las asignaciones extemporáneas.



Guatemala, 13 de marzo del 2023.

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, es un honor saludarles desde los/as estudiantes de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.

El motivo de la presente es para comentar acerca del curso del Módulo de Lácteos que corresponde a la práctica Intermedia, que por ciertas razones en la plataforma no logramos encontrarlo por el nuevo nombre **Módulo de Lácteos** por tal situación la misma nos suscitó problema, en estos momentos estamos cursando el módulo con la Licenciada Corina Pérez quien ya tiene asignado la carga académica del curso, al momento de cursar hemos decidido modificar el horario del curso para que se adapte a todos quienes lo cursamos quedando en horario de 7:00 AM, por lo tanto pedimos se nos realicen los cambios y nos aparezca en las asignaciones extemporáneas que se llevaran a cabo.

Sin más que agregar firmamos y adjuntamos nuestros nombres de quienes estamos llevando el curso, agradeciendo su apoyo y esperando respuesta favorable a nuestra solicitud.

Atentamente,

Estudiantes del curso del Módulo de Lácteos.

Henry Adbel Puluc Zulu	201503332	
Natalí Noemí Montt Sandoval	202002745	
Carlos Renaldo Bonilla García	202005097	
Sergio Eduardo Reyes Leonardo	201901664	

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud de los estudiantes del Módulo de Lácteos.
- b) Instruir a coordinador de UPDEA Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz y al jefe del Departamento de Informática, Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, para que se coloquen en la asignación los nombres actuales de dicho módulo.
- c) Acuerdo de ratificación inmediata.

6.2 La Estudiante María José Díaz Sandoval, registro académico 201603615, solicita autorización para el trámite de adición del curso de Procesamiento de Productos Pecuarios, aprobado en el primer semestre de 2022.

Guatemala, 22 de Marzo 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, solicito me sea aprobado el trámite de Adición del curso de Procesamiento de Productos Pecuarios, el cual fue impartido por el profesor Licda. Corina Pérez en la sección U, en el primer semestre del año 2022 aprobado en examen final.

El motivo de la adición se debe a:

Por demora al bajar el Pre-requisito del Curso Tecnología de Alimentos el cual lleve en Ingeniería

Atentamente,



María Jose Diaz Sandoval
201603615
33872952
diazsandovalmj@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud de María José Díaz Sandoval.
- b) Informar a la Estudiante Sandoval, que el trámite debe realizarlo en control académico, que actualmente están ingresando las actas del primer y segundo semestre 2022 y que las adiciones se estarán programando posteriormente a dicho proceso.
- c) Instruir a la encargada de Divulgación de la Facultad, Licenciada Michelle Sanabria para que en coordinación con la Jefe de Control Académico Inga. Agra Josselyn Barrios informen adecuadamente al estudiante del proceso en las redes oficiales de la Facultad.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

6.3 El Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Profesor Titular de EPS, informa que a la fecha no ha recibido su carga académica de EPS, correspondiente al primer semestre de 2023

DA. EPSA.08-2023

Guatemala, 17 de marzo de 2023

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

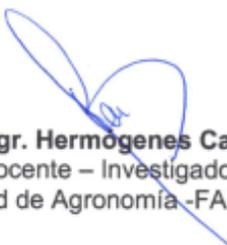
Reciba un cordial saludo y mi deseo porque su gestión se desarrolle con éxito. Por medio de la presente les manifiesto que debido a que ya pasaron dos semanas y no recibo mi carga académica de EPS, solicito que revisen la misma ya que son 26 horas que no tengo cargadas aún, y las cuatro que tenía con un estudiante de 8 meses también están disponibles ya que el mismo renunció, lo cual hace un total de 30 horas de EPS. Es importante mencionar que como profesor titular del EPS, me extraña de no recibir mi carga aún. Esperando una solución al caso, ya que escapa a mi buena voluntad, ya que tengo inclusive la plataforma lista para ingresar a los estudiantes que me asignen.

Agradeciendo la atención brindada.

Sin otro particular,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Hermógenes Castillo
Docente – Investigador
Facultad de Agronomía -FAUSAC-

cc. Vocal II JD, Secretaria académica, coordinador Area integrada, archivo.

Edificio T-8, Of. S-22 Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012 [http: http://www.fausac.edu.gt](http://www.fausac.edu.gt)
Teléfono: (502) 2418 9324, Fax: (502) 2418 9324 Correo-e moge@fausac.gt

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud de Ing. Agr. Hermógenes Castillo.
- b) Modificar la carga académica del Ing. Agr. Hermógenes Castillo, la cual quedaría de la siguiente manera:

Impartición del curso de Teoría de sistemas según horario aprobado (09 horas)
Impartición del curso de Agroecología (09 horas) por cambio de carga de Dr. Marco Vinicio Fernández.

Sistematización del Curso de Actualización En Extensionismo Rural. (06 horas)

Apoyo a la comisión sector docente de reestructura académica. (7 horas)

Supervisión de EPS. (08 horas)

Actualización docente (01 hora)

c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

6.4 La Licenciada Yuri Mariela Barrios Peralta, Asesora Jurídica de la Facultad de Agronomía, presenta informe de lo actuado en cuanto al proceso de solicitud de Autorización Judicial de Terminación de contrato del Ingeniero Agrónomo Pompilio Gutiérrez Álvarez, Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez, Ingeniero Agrónomo Félix Obdulio Medrano Chinchilla y la Ingeniera Agrónoma en Gestión Ambiental Local Lea Blas Hale.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ASESORIA JURIDICA**



REF. A. Jurídica 05-2023
Guatemala 17 de marzo 2023.

**Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Respetables señores Directivos:

Reciban un cordial saludo deseando éxitos en todas sus actividades.

Por este medio informo a esta honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de lo actuado en cuanto al proceso de solicitud de Autorización Judicial de Terminación de contrato de los profesionales; Ingeniero **Pompilio Gutiérrez Álvarez, Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez, Ingeniero Agrónomo Félix Obdulio Medrano Chinchilla y a la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Lea Blas Hale**

Hago de su conocimiento que derivado a la solicitud enviada el día 03 de febrero de 2022, a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual se transcribe el Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 01-2022 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de enero del 2022. La que se transcribe literalmente; QUINTO; Solicitudes 5.2 Consideraciones sobre la situación laboral de los profesores interinos en la subárea del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía EPSA.

Por lo que Junta Directiva ACUERDA: a) Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que realice las gestiones para obtener autorización de Juez, para no proceder a la contratación, a partir del 01 de julio de 2022, de los siguientes profesionales, debido a que no se contará con carga académica que justifique la respectiva contratación del Ingeniero Pompilio Gutiérrez Álvarez, Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez, Ingeniero Agrónomo Félix Obdulio Medrano Chinchilla y a la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Lea Blas Hale.

La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala al recibir la solicitud antes referida, solicita en REF DAJ 059-2022 de fecha 08 de febrero 2022 al Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía en su momento, trasladar la documentación respectiva de los profesionales Ingeniero Pompilio Gutiérrez Álvarez, Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez, Ingeniero Agrónomo Félix Obdulio Medrano Chinchilla y la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Lea Blas Hale.

En REF DAJ 156-2022 de fecha 07 de marzo 2022 la Dirección de Asuntos Jurídicos reitera la solicitud en REF DAJ 059-2022 de fecha 08 de febrero 2022 en la cual solicita la documentación para iniciar las diligencias de terminación de contrato de los profesionales.

Secretaria Académica de la Facultad, traslada la documentación requerida dando respuesta en nota con fecha 10 de marzo 2022. a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El 23 de enero de 2023, recibí una llamada de la Auxiliar Jurídico, Ana Castañeda, para solicitar a través de secretaria Académica de la Facultad, actualización de datos, o correo electrónico de la ingeniera Lea Blas Hale. Solicitud que traslade al Secretario Académico Ing. Agr. Mario Antonio Godínez L. vía telefónica. Dando respuesta a la solicitud emitida por la Auxiliar Jurídico Ana Castañeda de la dirección de Asuntos Jurídicos en nota de fecha 25 de enero 2023.

Por lo que este órgano asesor al darle seguimiento correspondiente al proceso de Autorización Judicial de Terminación de Contrato de los profesionales antes referidos, tiene el conocimiento que ya fue emitida la Resolución del Juez competente, de Autorización Judicial de Terminación de Contrato de los profesionales Ingeniero Pompilio Gutiérrez Álvarez, Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez, Ingeniero Agrónomo Félix Obdulio Medrano Chichilla y a la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Lea Blas Hale, Sin embargo por la situación actual que atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala, no ha sido posible la notificación del Juez Competente, a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, para ser trasladado a esta Unidad Académica, y así continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular me despido cordialmente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Yuri Mariela Barrios Peralta
Asesora Jurídica
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

cc. archivo.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe de Licenciada Yuri Barrios.
- b) Notifíquese.

6.5 El Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Coordinador de la Comisión de Reestructura Académica del Claustro de Profesores, informa que las actividades programadas a realizarse del 27 al 30 de marzo se suspenden, por llevarse a cabo las actividades académicas de manera normal.

Guatemala 21 de marzo 2023

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

De manera atenta les comunico que la Comisión de Reestructura del Claustro de Profesores acordó suspender las actividades del proceso de reestructura, programadas para realizarse del 27 al 30 de marzo del año en curso. Esta decisión se consideró debido a que, según nota de fecha 20 de marzo del 2023, Ref.:SFA.65-2023, del Secretario de la Facultad de Agronomía, se comunica que la próxima semana las actividades serán normales. Al programar las actividades se consideró que tradicionalmente, la semana previa a la Semana Santa, por actividades de los estudiantes se suspenden actividades académicas, situación que no sucedió.

Agradezco su atención, de ustedes atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edgar O. Franco Rivera
Coordinador
Comisión de Reestructura Académica
Claustro de Profesores Facultad de Agronomía

cc. Archivo.

Miembros de Comisión de Reestructura del Claustro de Profesores; Ing. Agr Manuel Martínez,
Ing. Agr. Hugo Tobías, Dra. Lily Gutiérrez e Inga. Carmen Juan.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe del Ing. Agr. Edgar Franco Rivera.
- b) Informar al Ing. Agr. Edgar Franco Rivera que dicha notificación la realizó la Secretaría Académica en consulta con la Junta Directiva de la FAUSAC.
- c) Notifíquese.

6.6 La estudiante Heidy Manuela Sánchez Calderón, Registro académico 201703253, solicita se le asigne un supervisor de EPS para continuar con su proceso de graduación.



Guatemala 21 de marzo 2023.

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, es un honor saludarles, les escribe Heidy Manuela Sánchez Calderón, registro académico No. 201703253 estudiante con cierre de pensum de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.

El motivo de la presente es para solicitar, que por favor, se me asignen un supervisor para continuar con mi proceso de graduación. Al inicio de mi ejercicio profesional supervisado segunda fase ejecutado en los meses de septiembre 2022 a febrero 2023 estuve en constante comunicación con los supervisores asignados, pero ahora me informan que ellos ya no están asignados a mi EPS.

Esta solicitud la realizo debido a que mi proceso de graduación esta parado ya que no hay quien me revise el documento final y lleve mi caso.

Sin más que agregar, esperando respuesta favorable a la solicitud
Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Heidy Manuela Sánchez Calderón', on a light grey background.

Heidy Manuela Sánchez Calderón

201703253

Sistemas de Producción Agrícola

+502 3421 5454

heidymanuelasanchezcalderon@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud de la Estudiante Heidy Manuela Sánchez Calderón.
- b) Asignar al profesor Ing. Agr. Hermógenes Castillo la supervisión-asesoría de la estudiante Heidy Manuela Sánchez Calderón.
- c) Comunicar la decisión a los interesados en el inciso "B".
- d) Acuerdo de ratificación y comunicación inmediata.

6.7 El Doctor Virgilio César Godínez Godínez, profesor de la Subárea de Administración y Comercialización, solicita modificación de su carga académica, correspondiente al primer semestre de 2023



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**



Ref.SAC.08.2023
Guatemala, 20 de marzo de 2023

**Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente**

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes deseándoles bendiciones y éxitos en sus labores diarias.

Por este medio, me permito informar que en fecha 17 de febrero de 2023, se envió a UPDEA oficio con No. de Ref. SAC.05.2023, en el que indicaba lo siguiente

1. En común acuerdo con los estudiantes del **laboratorio de Formulación y evaluación de Proyectos Agropecuarios**, se tomó la decisión llevar el laboratorio el día martes de 11:00 a 13:00 horas cuyo link se encuentra en classroom que tiene el código ctmfí6b el cual los estudiantes ya tienen conocimiento.
2. También le comento que a pesar de que tanto en el curso como en el laboratorio de **Ejecución de Proyectos Empresariales I** aparecen dos (2) estudiantes en la plataforma de classroom, hago de su conocimiento que hasta el día de hoy no se han presentado.

Derivado a lo expuesto anteriormente solicito muy cordialmente la modificación de mi carga académica para este primer semestre 2023.
Sin otro particular, agradezco su atención al respecto, se despide de usted.

Atentamente,
D Y ENSEÑAD A TODOS"

**Dr. Virgilio Godínez
Profesor/Subárea de
Administración y Comercialización**



Cc./ Archivo.
VG/dulce

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud del Doctor Virgilio César Godínez Godínez, ACUERDA:

- a) Dar por recibida la información del Dr. Virgilio Godínez.
- b) Asignar al Dr. Virgilio Godínez, la realización de una propuesta de sistema y metodología de costeo para los productos de las fincas de la Facultad de Agronomía, a ser presentado a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en mayo de 2023.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

6.8 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Coordinador de UPDEA, presenta solicitud para que se le autorice realizar la pasantía al estudiante Mario Josué Álvarez Gómez, registro académico 201804069, en el Centro de Diagnóstico Parasitológico de la Facultad de Agronomía.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

REF. UPDEA 53-2023
Guatemala, 22 de marzo 2023

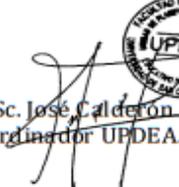
Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Respetables Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos. La finalidad de la presente es para solicitarles se autorice la pasantía de Mario Josué Álvarez Gómez carné 201804069, de la Carrera de Sistemas de Producción Agrícola la cual la realizará en el Centro de Diagnóstico Parasitológico de la Facultad de Agronomía. Y será asesorada por el Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, profesor titular de la Facultad de Agronomía.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M. Sc. José Calderón
Coordinador UPDEA.



Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-9316

La Junta Directiva, luego de conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Coordinador de UPDEA, ACUERDA:

- Dar por recibida la solicitud del Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz.
- Aprobar la realización de la pasantía del estudiante Mario Josué Álvarez Gómez registro académico 201804069.
- Comunicar la decisión a los interesados.

d) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

6.9 El Ing. Agr. José Calderón, coordinador de UPDEA presenta la propuesta de la pasantía de La estudiante Wendy Liliana Cano Hernández, registro académico 200418027, quien presenta currículum, certificación de cursos aprobados, y tema de pasantía (en correo).



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA

REF. UPDEA 56-2023
Guatemala, 27 de marzo 2023

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Respetables Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos. La finalidad de la presente es para solicitarles se autorice la pasantía de Wendy Liliana Cano Hernández carné : 200418027, de la Carrera de Sistemas de Producción Agrícola la cual la realizará en el Centro de Diagnostico Parasitológico de la Facultad de Agronomía. Y será asesorada por el Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, profesor titular de la Facultad de Agronomía.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

M. Sc. José Calderón
Coordinador UPDEA

Edificio T-6, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2442-8914

Tema de Pasantía MUERDAGO Recibidos x



JOSE HUMBERTO CALDERON DIAZ <calderon.jose@profesor.usac.edu.gt>

sáb, 25 mar, 16:09 (hace 2 días)



para gustavo, abigailargueta84@gmail.com, correspondenciajuntadirectiva@gmail.com, mi, tzikin.mario@gmail.com, Wendy ▾

RECIBIDO. Tiene que definir bien su tema. Saludos

El mié, 22 mar 2023 a las 23:57, gustavo (<gusialvarez@gmail.com>) escribió:

Enterado recibido y archivado

En miércoles, 22 de marzo de 2023, 21:42:58 GMT-6, Wendy Liliana Cano Hernandez <wendycanoh@gmail.com> escribió:

Envío mi CV certificado de cursos y tema de pasantía.

Muérdago (detección de agentes fitopatógenos)

agradezco que me tomen en cuenta, se notifique de recibido a esta misma dirección

wendycanoh@gmail.com sin mas que agregar adjunto mi CV y certificado de cursos



Wendy Liliana Cano Hernandez



8va calle "A" 15-34 Zona 06 de Villa Nueva | teléfono: 5967-7827
| wendycanoh@gmail.com

Objetivo

Desarrollarme profesionalmente en una empresa con valores sólidos y poder contribuir a su crecimiento aportando mis conocimientos técnicos, cumpliendo responsablemente con todas las tareas asignadas con calidad, exactitud y prontitud, creando una relación de trabajo a largo plazo.

Educación

SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA | OCTAVO SEMESTRE | UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

BACHILLER EN COMPUTACION | 2003 | CENTRO EDUCATIVO VIDA

Aptitudes y habilidades

ADMINISTRACIÓN

- Proactiva y responsable en la búsqueda del cumplimiento de las metas establecidas, aplicando mis valores de vida.

VENTAS

- Identificar necesidades de los clientes para la promoción del producto o servicio, con honestidad y perseverancia.

COMUNICACIÓN

- Facilidad de comunicación asertiva, teniendo empatía por el resto de los compañeros.

LIDERAZGO

- Trabajo en equipo buscando realizar las tareas asignadas con excelencia, dando el ejemplo en el cumplimiento de los objetivos de la organización y el departamento de trabajo

Experiencia

EJECUTIVA DE VENTAS |BAC CREDOMATIC| 2012-2013

- Marketing y asesoría de necesidades financieras
- Venta, activación y migración de tarjetas de crédito.
- Trabajo bajo presión para el cumplimiento de metas de producción.

Referencia

- Lic. Byron Hernandez
Teléfono: 5550-6874

- Ing. Alexander Muy
Teléfono: 3029-7238

- Inga. Teresa Echeverria
Teléfono: 5853-2900

Certificación Digital

No. E-7292

Verifique esta certificación en:



La Infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

CANO HERNANDEZ WENDY LILIANA

Carné: 0

Reg. Académico: 200418027

En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

Sistemas de producción agrícola -SPA-

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota
701001	DIBUJO TECNICO	21/05/2004	61
701002	MATEMATICA I	18/01/2007	61
701003	BIOLOGIA GENERAL	04/01/2005	60
701004	PRACTICAS GENERALES I	21/05/2004	-89
701005	METODOLOGIA CIENTIFICA	15/07/2005	60
701006	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	26/11/2007	61
702001	QUIMICA GENERAL II	26/05/2006	61
702002	CLIMATOLOGIA	03/07/2006	68
702003	MATEMATICA II	06/11/2007	68
702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	23/11/2005	64
702005	PRACTICAS GENERALES II	12/11/2004	-89
702006	ENTOMOLOGIA GENERAL	19/07/2007	61
702007	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	07/11/2006	88
703001	QUIMICA ORGANICA	10/11/2006	61
703002	TOPOGRAFIA I	28/05/2008	67
703003	MATEMATICA III	12/05/2008	63
703004	BOTANICA SISTEMATICA	17/05/2006	65
703005	EDAFOLOGIA I	16/05/2008	62
703006	ECONOMIA GENERAL	27/05/2008	61
704001	BIOQUIMICA	22/11/2007	61
704003	FISICA GENERAL	14/07/2010	62
704004	EDAFOLOGIA II	13/05/2009	62
704005	TOPOGRAFIA II	04/11/2021	72
704006	ESTADISTICA GENERAL	30/06/2021	78

Impresión: 22-03-2023 20:11

[Handwritten Signature]



Ing. Agr. Jocelyn Lily Barrios Chinchila
Jefa de la Unidad de Control Académico

[Handwritten Signature]



Ing. Agr. Carlos Iván Reyes García
Secretario Académico

Certificación Digital

No. E-7293

Verifique esta certificación en:



La Infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

CANO HERNANDEZ WENDY LILIANA

Carné: 0

Reg. Académico: 200418027

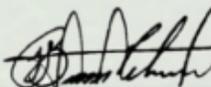
En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

Sistemas de producción agrícola -SPA-

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota
704207	PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	10/11/2005	-89
705002	HIDROLOGIA	03/11/2021	90
705003	FISICA APLICADA	05/05/2021	62
705004	GENETICA GENERAL	18/05/2015	61
705205	TAXONOMIA DE INSECTOS	14/01/2008	75
705206	ECONOMIA AGRICOLA	04/05/2021	64
705207	PRODUCCION DE HORTALIZAS	16/05/2006	-89
706001	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	30/12/2021	82
706202	ECOLOGIA GENERAL	15/05/2015	61
706203	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	03/11/2021	87
706204	TEORIA DE SISTEMAS	02/11/2021	85
706205	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	02/07/2009	67
706206	FITOGENETICA	02/11/2021	68
706207	PRODUCCION DE FRUTALES Y CULTIVOS INDUSTRIALES	14/11/2006	-89
707202	PROPAGACION DE PLANTAS	13/05/2009	62
707206	MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	30/12/2021	82
707207	PRODUC. DE CULTIVOS ORNAMENTALES Y PLANTAS MEDICINALES	16/05/2007	-89
708204	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	17/11/2009	61
799001	QUIMICA GENERAL I	16/01/2006	60
799040	P.P. PARTICIPACION CULTURAL	05/06/2008	-89

*****ULTIMA LINEA*****

Impresion: 22-03-2023 20:11


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico




Ing. Agr. J. Ángel Rafael Reyes Sánchez
Secretario Académico



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Dar por recibida la propuesta de la pasantía de la estudiante Wendy Liliana Cano Hernández, registro académico 200418027.
- Aprobar la realización de la pasantía de la estudiante Wendy Liliana Cano Hernández.

6.10 El estudiante Manolo Gerardo Miranda Gaytan, registro académico 201804540, expresa su desacuerdo por los resultados contenidos en el Punto CUARTO, inciso 4.2.4 del Acta 07-2023, respecto a la elección sobre la convocatoria de auxiliatura para el primer semestre de 2023. Por lo que solicita se realice nuevamente la convocatoria y se nombre una nueva terna evaluadora.

Ciudad de Guatemala, Marzo 2023

A quien corresponda:

Por medio de la presente yo: Manolo Gerardo Miranda Gaytan, estudiante activo del décimo semestre de la facultad de Agronomía en la universidad de San Carlos de Guatemala, quien me identifico con número de carné 201804540 y número de CUI 3057453440301, expreso mi total desacuerdo por los resultados de las elecciones sobre la convocatoria de auxiliatura para el primer semestre del presente (misma a la que mi persona aplicó y no se le tomó en cuenta). Tal desacuerdo se refleja en la carta del punto CUARTO, inciso 4.2.4 del acta 07-2023 de sesión celebrada por la junta directiva de la facultad de agronomía. Dichos resultados presentan anomalías que no pueden dejarse pasar.

Por lo tanto, más allá de reflejar mi desacuerdo, solicito de la forma más atenta y respetuosa que se realice una nueva convocatoria en donde haya una nueva tema evaluadora.

Sin más que agregar y esperando una respuesta ante mi desacuerdo, me suscribo.

ATENTAMENTE:



Manolo Gerardo Miranda Gaytán

Manolomiranda8@gmail.com

Tel: 31881424

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del estudiante Manolo Gerardo Miranda Gaytán.
- b) Requerir a secretario académico Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López un informe circunstanciado acerca de lo mencionado por el estudiante Gaytán en su carta relacionado a que su expediente no fue tomado en cuenta.

Dicho informe debe ser entregado a Junta Directiva en la próxima sesión ordinaria.

c) Acuerdo de ratificación inmediata.

6.11 El Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, da respuesta al Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 07-2023, sobre la presentación de un informe detallado de la ejecución presupuestaria del presupuesto de régimen ordinario y autofinanciable del año 2022.



Guatemala, 25 de marzo de 2023

Ref. TESO 032-2023

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Pte.

Apreciables Señores:

Cordialmente nos dirigimos a ustedes, haciendo referencia al punto CUARTO inciso 4.2 del Acta 07-2023, de sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad, el 16 de marzo de 2023, en el cual requieren un informe detallado de la ejecución Presupuestaria del presupuesto de régimen ordinario y autofinanciable del año 2022, presentado a más tardar el 27 de marzo. A continuación, les informamos lo siguiente:

1. Del Presupuesto Ordinario
Integración del Presupuesto Ordinario 2022

FACULTAD DE AGRONOMIA

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2022

DIRECCION Y SERVICIOS	7,963,977.78
DOCENCIA	29,113,261.74
INVESTIGACION	390,531.48
TOTAL	37,467,771.00

FACULTAD DE AGRONOMIA

INTEGRACION DE DIRECCION Y SERVICIOS

GRUPO 0	6,324,470.78
GRUPO 1	467,000.00
+GRUPO 2	754,507.00
GRUPO 3	268,000.00
GRUPO 4	150,000.00
TOTAL	7,963,977.78

El total del Presupuesto Ordinario, para el ejercicio 2022, fue de Q. 37.467,771.00, para el funcionamiento de la Facultad; es decir, En Administración fue asignado un total de Q.7.963,977.78. Lo que corresponde al grupo O Servicios Personales, fueron pagados los sueldos y prestaciones, a todo el personal administrativo en su totalidad. Lo que significa una ejecución del 95% del total, asignado.

Se emitieron 9 Órdenes de Compra, en la Ejecución del Grupo 1, para el pago de lo siguiente:

1	monitoreo de Vehículos GPS	Q. 19,840.00
2	arrendamiento de Fotocopiadoras	Q. 23,051.00
3	compra de Hojas Membretadas	Q. 19,415.68
4	pago de Excedente de Fotocopias	Q. 12,039.06
5	reparación de Vehículos	Q. 10,286.00
6	suministro e Instalación de puntos de red	Q. 24,900.00
7	pago de Servicio de Alojamiento WEB HOSTIN	Q. 12,312.00
8	reparación del bus Mercedes Benz	Q. 19,904.00
9	pago de Impresión de Actas de Negociación	Q. 11,020.00

Se emitieron 3 Órdenes de Compra, en la Ejecución del Grupo 2, para el pago de lo siguiente:

1	compra de Mascarillas	Q. 21,875.00
2	útiles de Limpieza	Q. 20,456.40
3	estructura divisoria Decanatura-Tesorería	Q. 24,450.00

Se emitieron 3 Órdenes de Compra, en la Ejecución del Grupo 2, para el pago de lo siguiente:

1	compra de 3 Celulares	Q. 12,582.00
2	4 microscopios y equipo de laboratorio	Q. 21,837.00
3	equipo de Laboratorio	Q. 17,305.00

Estos gastos son los que corresponden a la compra directa en el rango de Q. 10,000.00 a Q. 25,000.00.

Para la ejecución de los grupos 1, 2 y 3 de Dirección y servicios, en la modalidad de baja cuantía (de Q. 0.01 a Q. 9,999.99) e elaboraron 68 Fondos Rotativos en todo el ejercicio.

Es importante informar que los saldos de los grupos de gasto del 1 y 2 que no fueron ejecutados, fueron trasladados a rectoría en, transferencia No. 14 por valor de Q. 500,968.93 por resolución del Consejo Superior Universitario, según punto CUARTO, inciso 4.5 del Acta No. 33-2022 de sesión ordinaria del C.S.U. del 09 de noviembre de 2022, en la cual acuerda: Que las unidades ejecutoras después de cubrir sus necesidades presupuestarias, cedan los saldos presupuestarios de los grupos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 que no ejecutaron, abonando a la partida de Política financiera 4.2.01.9.04.991.

FACULTAD DE AGRONOMIA
DISTRIBUCION DOCENCIA

CEDIA	538,381.98
CIENCIAS	8,602,470.44
TECNOLOGICA	14,458,516.48
INTEGRADA	4,324,260.89
CEMAV	192,717.55
UPDEA	732,951.40
ESTADISTICA Y COMPUTO	195,752.00
CC. SS. D.R.	7,000.00
CEDA	61,211.00
TOTAL	29,113,261.74

FACULTAD DE AGRONOMIA
INTEGRACION CEDIA

GRUPO 0	SERVICIOS PERSONALES	507,927.98
GRUPO 1	S. NO PERSONALES	-
GRUPO 2	MATERIALES	5,224.00
GRUPO 3	EQUIPOS	25,230.00
GRUPO 4	AYUDAS	-
TOTAL		538,381.98

FACULTAD DE AGRONOMIA
INTEGRACION CIENCIAS

GRUPO 0	SERVICIOS PERSONALES	8,412,070.44
GRUPO 1	S. NO PERSONALES	32,000.00
GRUPO 2	MATERIALES	30,600.00
GRUPO 3	EQUIPOS	127,800.00
GRUPO 4	AYUDAS	-
TOTAL		8,602,470.44

FACULTAD DE AGRONOMIA
INTEGRACION TECNOLOGICA

GRUPO 0	SERVICIOS PERSONALES	14,253,516.48
GRUPO 1	S. NO PERSONALES	25,800.00
GRUPO 2	MATERIALES	48,925.00
GRUPO 3	EQUIPOS	130,275.00
GRUPO 4	AYUDAS	
TOTAL		14,458,516.48

FACULTAD DE AGRONOMIA
INTEGRACION INTEGRADA

GRUPO 0	SERVICIOS PERSONALES	4,176,905.89
GRUPO 1	S. NO PERSONALES	78,455.00
GRUPO 2	MATERIALES	68,900.00
GRUPO 3	EQUIPOS	
GRUPO 4	AYUDAS	
TOTAL		4,324,260.89

FACULTAD DE AGRONOMIA
INTEGRACION CEMAV

GRUPO 0	SERVICIOS PERSONALES	158,862.55
GRUPO 1	S. NO PERSONALES	-
GRUPO 2	MATERIALES	6,855.00
GRUPO 3	EQUIPOS	27,000.00
GRUPO 4	AYUDAS	
TOTAL		192,717.55

FACULTAD DE AGRONOMIA
INTEGRACION UPDEA

GRUPO 0	SERVICIOS PERSONALES	688,646.40
GRUPO 1	S. NO PERSONALES	-
GRUPO 2	MATERIALES	2,300.00
GRUPO 3	EQUIPOS	42,005.00
GRUPO 4	AYUDAS	
TOTAL		732,951.40

FACULTAD DE AGRONOMIA
INTEGRACION ESTADISTICA Y COMPUTO

GRUPO 0	SERVICIOS PERSONALES	147,852.00
GRUPO 1	S. NO PERSONALES	3,770.00
GRUPO 2	MATERIALES	-
GRUPO 3	EQUIPOS	44,130.00
GRUPO 4	AYUDAS	
TOTAL		195,752.00

FACULTAD DE AGRONOMIA
INTEGRACION CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL

GRUPO 0	SERVICIOS PERSONALES	-
GRUPO 1	S. NO PERSONALES	-
GRUPO 2	MATERIALES	7,000.00
GRUPO 3	EQUIPOS	-
GRUPO 4	AYUDAS	
TOTAL		7,000.00

FACULTAD DE AGRONOMIA
INTEGRACION CEDA

GRUPO 0	SERVICIOS PERSONALES	-
GRUPO 1	S. NO PERSONALES	3,000.00
GRUPO 2	MATERIALES	53,211.00
GRUPO 3	EQUIPOS	5,000.00
GRUPO 4	AYUDAS	
TOTAL		61,211.00

FACULTAD DE AGRONOMIA
INTEGRACION INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

GRUPO 0	SERVICIOS PERSONALES	340,531.20
GRUPO 1	S. NO PERSONALES	16,000.00
GRUPO 2	MATERIALES	11,000.68
GRUPO 3	EQUIPOS	23,000.00
GRUPO 4	AYUDAS	
TOTAL		390,531.88

Del Total para Docencia de Q. 29.113,261.74, corresponde al grupo 0, Servicios Personales; es decir, sueldos, la cantidad Q. 28.345,781.74. Con respecto a Docencia, lo correspondiente al grupo 0, Servicios Personales fueron pagados todos los sueldos del personal, administrativo y Docente, incluidos los profesores interinos; es decir se cancelo el 100% del personal, de lo asignado; sin embargo, por entrega de cargos se tiene en proceso el reintegro el sueldo mas prestaciones de tres profesionales supervisores del Ejercicio Profesional Supervisado, en el periodo del 29 de agosto al 31 de diciembre de 2022.

Los renglones que se ejecutaron en Docencia, a través de Fondos Rotativos, son los siguientes:

4.1.02.2.14.133
4.1.02.2.14.268
4.1.02.2.15.133
4.1.02.2.15.262
4.1.02.2.20.262
4.1.02.2.20.263
4.1.02.2.20.264
4.1.02.3.02.165

Es importante informar que en el grupo 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", de Q. 665,440.00, únicamente se ejecutaron en Dirección y servicios Q. 21,211.75 y docencia, área Tecnológica Q.31,495.54, que hace un total para la Facultad de Q. 52,707.29.

Incluyendo los Q. 500,968.93, que fueron trasladados a la partida de política financiera, por resolución de CSU, la Ejecución fue:

Dirección y Servicios	87.76%
Docencia	89.70%
Investigación	89.30%

2. Del Presupuesto Autofinanciable:

2.1 Escuela de Vacaciones:

- se cancelaron los sueldos y prestaciones de la Escuela de Vacaciones del mes de diciembre de 2021.
-De los recursos que ingresaron por la Escuela del mes de junio de 2022, se ha devuelto una cantidad, que se trabajó hasta el 17 de diciembre, no se canceló en su totalidad, debido a que la administración no autorizo el pago de tiempo extraordinario y se tiene en proceso la devolución de la diferencia.

2.2 Laboratorio de Suelos, Plantas y Aguas:

- Se cancelaron sueldos y prestaciones en su totalidad de los dos profesionales contratados, se elaboraron 2 Fondos Rotativos

No. 1	para la compra de Elementos y Compuestos Químicos por	Q. 8,741.07
No. 2	para la compra de Productos de Papel o Cartón	Q. 6,250.00

2.3 Servicio de Laboratorio Centro de Diagnostico

- Sin Movimiento

2.4 Programa de Estudios de Postgrado

- Se cancelaron, sueldos en los renglones 021, 022 y prestaciones, honorarios profesionales en 029
- Se elaboraron fondos Rotativos:
- No. 4 Para pago de impresiones Q. 1,600.00
- No. 5 para pago de licencias Q. 2,616.07

2.5 Exámenes Públicos

Se elaboró Fondo Rotativo No. 3 para el pago de Exámenes Públicos, realizados en el año 2021, por la cantidad de Q. 6,500.00.

2.6 Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina

Se elaboró orden de Compra, para la devolución del remanente a la institución donante Unión Europea, por la cantidad de Q. 466,991.31, devolución realizada a través del Banco de Guatemala.

Agradeciendo su fina atención a la presente, nos suscribimos,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales
Tesorero Facultad




Vo. Bo. Ing. Agr. Miguel Estiben Mansilla Del Cid
Secretario Adjunto Facultad



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe proporcionado por el Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad.
- b) Notifíquese.

6.12

El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, da respuesta al Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 07-2023.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF EEP 081-2023
Guatemala, 27 de marzo 2023

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes

Distinguidos Miembros de Junta Directiva:

En atención a requerimiento descrito en Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 07-2023 de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Facultad, sírvase encontrar en hojas adjuntas informe correspondiente.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M. Sc. José Humberto Calderón Díaz
Director Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Agronomía

C.c. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoaagronomia@usac.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD AGRONOMÍA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
INGRESOS Y GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(expresado en quetzales)

# Partida	INGRESOS		2,546,163.03
	INGRESOS ORDINARIOS		-
	INGRESOS AUTOFINANCIABLES	2,546,163.03	
3.2.02.2.12.101	Maestrías y Especialidades		
	Curso de Actualización en Extensión Rural	1,526,876.11	
	Maestría Doble Titulación	21,000.00	
	Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales	282,000.00	
	Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural	373,631.00	
	Maestría en Manejo Sostenible en Suelo y Agua	205,000.00	
	Maestría en Admón de Tierras	1,600.00	
	Traslado de saldos Postgrado	135,115.92	
	Titulos	-	
3.2.02.2.15.106	Certificaciones	340.00	
3.2.02.2.15.114	Acto de Graduación	<u>600.00</u>	
	EGRESOS		769,886.43
4.5.02.2.05.0.21	PERSONAL SUPER NUMERARIO	28,325.52	
4.5.02.2.05.0.22	PERSONAL POR CONTRATO	368,240.38	
4.5.02.2.05.0.27	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	20,638.15	
4.5.02.2.05.0.29	OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL TEMPORAL	16,783.92	
4.5.02.2.05.0.71	AGUINALDO	39,767.01	
4.5.02.2.05.0.72	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	32,955.25	
4.5.02.2.05.0.79	OTRAS PRESTACIONES (SUELDO DIFERIDO)	80,676.74	
4.5.02.2.05.1.22	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	1,600.00	
4.5.02.2.05.1.58	DERECHOS Y BIENES INTANGIBLES	2,930.00	
4.5.02.2.05.4.15	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	27,328.93	
	PROVISIONES SOBRE SALARIOS	<u>150,640.53</u>	
	DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS		<u><u>1,776,276.60</u></u>

Se informa por parte del Secretario Académico, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, que el documento que contiene la ejecución presupuestaria es demasiado extenso, por lo que no se copió en la presente minuta, pero se envió como archivo adjunto en momento oportuno a todos los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe del Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz.
- b) Notifíquese.

6.13 Los profesores del Módulo Empresarial, solicitan el apoyo de este órgano colegiado, a efecto se realice el pago del servicio de bus a la empresa “Transolutions” correspondiente a OCHOCIENTOS QUETZALES (Q800.00) que fue utilizado para llevar a los estudiantes de esta Facultad a la Feria de Emprendimiento que se llevó a cabo en San Lucas, Sacatepéquez, el día sábado 25 de marzo del presente año.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**



Ref.SAC.11.2023
Guatemala, 28 de marzo de 2023

**Distinguidos Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Con un atento saludo me dirijo a ustedes deseando un exitoso y bendecido día.

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que el día sábado (25 de marzo) por la tarde el Ingeniero Agrónomo Miguel Mansilla se comunicó con mi persona para comentarme que el bus de la Facultad venía de una gira en mal estado, sin embargo él junto al Piloto de la Facultad señor Isaías González hicieron las acciones del caso con un mecánico para solucionar el problema sin embargo no se logró resolver el problema por falta de tiempo, derivado a lo anterior, como una manera de emergencia se logró buscar un servicio de bus para poder trasladar a los estudiantes de la Facultad de Agronomía que necesitaban apoyo con trasporte y que ya se les había ofrecido ser llevados a de la Universidad a la Feria de Emprendimiento en San Lucas Sacatepéquez.

Por lo cual solicitamos su valioso apoyo y que la Facultad pueda realizar el pago del servicio de bus que se nos fue otorgado, de lo cual adjunto cotización enviada por la empresa “**Transolutions**”.

Agradeciendo desde ya su atención y apoyo a lo solicitado, me despido.

Atentamente,
D Y ENSEÑAD A TODOS”


Dra. Mima Lisette Ayala
Profesora Módulo Empresarial
Facultad de Agronomía




Dr. César Virgilio Godínez
Coordinador Módulo Empresarial
Facultad de Agronomía

Archivo.
MA/dulce

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 241 88000 EXTENSION 86023, DIRECTO 241 89309



¡Soluciones a tu alcance!

Guatemala 25 de marzo de 2023

Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos
de Guatemala

Por este medio nos complace poder saludarles y al mismo tiempo proporcionarles la presente cotización para el viaje de la USAC al Parque Central de San Lucas.

Fecha de salida: 26 de marzo
Hora de salida: 6:30 am
Hora de regreso: 4:00 pm
Destino: Parque Central de San Lucas
Transporte: Bus Hyundai County con capacidad para 30 pasajeros y piloto incluido.

Total con impuestos Q800.00

Agradeciendo la confianza para poder servirles

Saludos cordiales

Marissa de Méndez

Por favor, tenga en cuenta que esta cotización está sujeta a cambios según cualquier solicitud adicional que desee incluir en el viaje. Si tiene alguna pregunta o desea realizar una reservación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

¡Gracias por considerar nuestro servicio!

www.alquilerdebusesgt.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud de Dra. Mirna Ayala, profesora de la Subárea de Administración y Comercialización.
- b) Aprobar la erogación de un monto por hasta Q800.00 (ochocientos quetzales) para el apoyo al transporte de la feria de emprendimiento, conforme el renglón presupuestario 122.
- c) Comunicar la presente decisión al Tesorero de la Facultad Licenciado Elvyn Gómez Morales.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

6.14 El Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, Coordinador del Centro de Diagnóstico Parasitológico de la Facultad de Agronomía, informa que durante el año 2022 ese Centro no tuvo ejecución presupuestaria, derivado de los problemas de la toma de las instalaciones de esta Universidad. Esto para responder al requerimiento de este Órgano de Dirección, en Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 07-2023.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO



Guatemala 27 de marzo de 2023

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC.

Presente.

En referencia a la nota del Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 07-2023 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 16 de marzo de 2023, con respecto a la ejecución presupuestaria hago de su conocimiento lo siguiente

Durante el año 2022 esta unidad no tuvo ejecución presupuestaria derivado de los problemas de la toma del campus central.

Sin más que agregar.

Deferentemente,



Ing. Agr. Gustavo Adolfo Álvarez V.
Coordinador
Centro de Diagnóstico Parasitológico

Centro de Diagnóstico Parasitológico, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Edificio UVIGER, tercer nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Guatemala. Tel.: (502)24189317 ext. 104 Dirección electrónica cendiagagr@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe del Ing. Agr. Gustavo Alvarez Valenzuela.
- b) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

6.15 El Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Coordinador de la Comisión de Reestructura Académica del Claustro de Profesores, responde a lo acordado por este órgano de dirección en el Punto QUINTO, inciso 5.3 del Acta 02-2023.



Guatemala 28 de marzo 2023

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Me es grato saludarles.

He recibido la transcripción del Punto QUINTO, inciso 5.3 del Acta 02-2023 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 19 de enero del 2023, en el cual acuerdan me sea enviada copia del compendio de los informes producidos por comisiones del claustro de la Facultad de Agronomía, lo cual les agradezco.

En el acuerdo identificado con la literal b) se indica que el compendio antes referido sea difundido por las redes de la institución. Sugiero que el mismo, por ser un documento de trabajo, que contiene insumos para el proceso de reestructura, se comparta únicamente con los profesores, estudiantes, trabajadores administrativos y de servicios, y egresados que estamos participando en las actividades de reestructura.

Agradezco su atención, de ustedes atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Edgar O. Franco Rivera
Coordinador
Comisión de Reestructura Académica
Claustro de Profesores Facultad de Agronomía

cc. Archivo.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del Ing. Agr. Edgar Franco Rivera.
- b) Instruir a Licenciada Michelle Sanabria encargada de comunicación de la Facultad de Agronomía, que en la publicación de los compendios se aclare en el vínculo de entrada que son documentos "de trabajo" iniciales del proceso en vista que el proceso de Reestructura está en marcha.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

6.16 El Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador de CAEPI y el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Coordinador de UPDEA, presentan propuesta para las pruebas específicas de Biología y Matemáticas a realizarse durante el año 2023 y la forma de evaluación de dichas pruebas.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE PRIMER INGRESO
-CAEPI-**



Guatemala 28 de marzo del 2023

CAEPI Ref.: 11-2023

**Honorable Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Honorable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas nos es un gusto saludarles, el motivo de la presente es para hacerles llegar la propuesta para las pruebas específicas de Biología y Matemáticas a realizarse durante el 2023 y la forma de evaluación de dichas pruebas.

Propuesta de fechas de pruebas específicas

La presente propuesta está basada en el calendario oficial de pruebas básicas proporcionado por el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-

Cuadro 1. Propuesta de distribución de fechas de Pruebas específicas de Biología y Matemáticas 2023

Oportunidad	Resultados SUN 2023	Inscripción	Materia	Aplicación	Resultados
Primera	19 de julio	19 al 28 de julio	Biología	03 de agosto	18 de agosto
			Matemáticas	04 de agosto	
Segunda	23 de agosto	23 al 31 de agosto	Biología	07 de septiembre	22 de septiembre
			Matemáticas	08 de septiembre	
Tercera	03 de octubre	03 al 09 de octubre	Biología	12 de octubre	27 de octubre
			Matemáticas	13 de octubre	
Cuarta	03 de noviembre	02 al 10 de noviembre	Biología	16 de noviembre	29 de noviembre
			Matemáticas	17 de noviembre	

La misma corresponde en iniciar la asignación de las pruebas específicas cuando el SUN este entregando los resultados de las pruebas básicas.

Con esta propuesta se tiene contemplado realizar y entregar resultados de las cuatro pruebas específicas durante el segundo semestre del 2023, con la finalidad que los aspirantes puedan pre inscribirse durante el mes de diciembre del presente año y evitar atrasos para su futura inscripción e inicio de clases durante el 2024.

Forma de evaluación de las pruebas específicas

Durante el 2020, 2021 y 2022, las pruebas específicas se realizaron de forma virtual, esto derivado de las restricciones de movilidad, aislamiento y distanciamiento social, por el virus SARS COV-2 (COVID-19) y el cierre de la USAC. En el cual en los últimos años se han utilizado las plataformas de Classroom y formularios de Google Forms, por ser las mismas de acceso abierto y amplia distribución en la cual los estudiantes no tendrían problemas para ingresar y hubiera una caída de dicha plataforma, considerando a aquellos estudiantes que presenten problemas con internet (mala señal, ancho de banda y saturación de plataformas).

Los integrantes de CAEPI, derivado a la situación actual por la que pasa el país (distanciamiento social por COVID-19) y la incertidumbre por de la apertura del campus central, propone a la honorable junta directiva lo siguiente.

- Que las pruebas específicas para el 2023 a realizar en la FAUSAC sean planificadas inicialmente en aplicarse de forma virtual en las fechas propuestas, considerando que el Consejo Superior Universitario -CSU- estableció que las pruebas de orientación Vocacional y Básicas sean de manera virtual.
- Realizar una evaluación durante el segundo semestre si se tienen las condiciones adecuadas en la FAUSAC, para una posible aplicación de manera presencial de las pruebas específicas.
- Seguir utilizando las plataformas de Classroom y Google Forms, para la evaluación de las mismas, (con aplicaciones de seguridad), derivado de la facilidad de acceso para el estudiante y evitar futuras caídas del sistema que afecten las pruebas específicas.

Por lo que se le solicita a la honorable Junta Directiva que pueda evaluar esta propuesta con el fin que las diferentes fechas de las pruebas específicas puedan ser publicadas para los futuros aspirantes a la FAUSAC en los diferentes medios en INFOUSAC 2023, que se realizara durante la primera semana del mes de mayo del 2023.

Sin otro particular y quedando a las ordenes para cualquier ampliación, se despide Atentamente:

"Id y Enseñad a Todos"



Ing. Agr. Edin Alejandro Gil
Coordinador CAEPI



Ing. Agr. José Calderón
Coordinador UPDEA



DIGED-

Dirección General de Docencia –
Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-

CIRCULAR 12-2023**A:** Encargados de Control Académico y de Primer Ingreso de Facultades,
Escuelas no Facultativas y de Centros Universitarios Departamentales**De:** **MSc Inga. Guippy Menéndez**
Coordinadora
Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-**ASUNTO:** **Calendario de Pruebas de Conocimientos Básicos, ingreso 2024****Fecha:** **Guatemala, 20 de marzo 2023**

Saludándolos atentamente y deseando bendiciones en sus actividades personales, académicas y laborales, por este medio envío para su conocimiento y efectos correspondientes, el Calendario de Pruebas de Conocimientos Básicos, ingreso 2024. Se les solicita no socializar esta información con los aspirantes ya que la misma será publicada durante la semana de la Feria Informativa INFOUSAC 2023.

Esperando su atención a la presente me suscribo sin otro particular,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Adjunto: Calendario PCB



DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA
ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 20-2023



CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario, en el Punto SEXTO, Inciso 6.5 numeral 2), Acta No. 01-2013, en sesión ordinaria de fecha 23 de enero del 2013, acordó establecer a partir del ciclo lectivo 2014, la realización de cuatro ciclos de aplicación de las Pruebas de Conocimientos Básicos a los aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que con base en el artículo 27 del Reglamento del Sistema de Ubicación y Nivelación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, esta programación deberá ser aprobada por la Dirección General de Docencia de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que actualmente por la pandemia COVID-19 se debe preservar el distanciamiento social, lo cual conlleva el proceso de adaptación de las Pruebas de Conocimientos Básicos de modalidad presencial a la Virtual, autorizado por el Consejo Superior Universitario, Punto. SEXTO, Inciso 6.1, Acta No.06-2022 de sesión ordinaria del 23.02.2022

POR TANTO:

Que en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica, Estatuto, Reglamento Estudiantil, Reglamento del Sistema de Ubicación y Nivelación y acuerdos del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

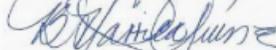
ACUERDA:

Aprobar las cuatro fechas de Pruebas de Conocimientos Básicos para el ingreso 2024 de la siguiente manera:

FECHAS	INSCRIPCIÓN	APLICACIÓN	RESULTADOS
PRIMERA	20 al 22 de junio	03 al 07 de julio	A partir del 19 de julio
SEGUNDA	25 al 27 de julio	07 al 11 de agosto	A partir del 23 de agosto
TERCERA	29 al 31 de agosto	18 al 22 de septiembre	A partir del 03 de octubre
CUARTA	10 al 12 de octubre	23 al 26 de octubre	A partir del 03 noviembre

COMUNÍQUESE. Dado en la ciudad de Guatemala, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Maestra Brenda Asunción Marroquín Miranda
Directora General de Docencia



BAMM/cav
CC. Inga. Giselly Méndez Coordinadora del BIRI

Ciudad Universitaria, zona 12, edificio de Rectoría, planta baja
Tel.: 2419-8004

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Dar por recibida la solicitud de la CAEPI.
- Aprobar que las pruebas específicas 2023 sean planificadas para ser realizadas de forma virtual.
- Instruir a CAEPI para que evalúe durante el avance del segundo semestre 2023 si hay condiciones para realizar las pruebas específicas de forma presencial y de dicho dictamen proporcione información oportuna a la Junta Directiva.
- Aprobar para la realización de las pruebas específicas 2023 la utilización de las plataformas de Classroom y Google Forms con aplicaciones de seguridad.

- e) Instruir a CAEPI y a la encargada de comunicación de la Facultad Licenciada Michelle Sanabria para que toda la información oportuna de las pruebas específicas sea publicada en las redes sociales y páginas de la FAUSAC.
- f) Acuerdo de ratificación y comunicación inmediata.

6.17 El Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador de CAEPI, informa que el presente año INFOUSAC, se llevará a cabo de manera presencial en el Club Los Arcos, del 02 al 05 de mayo de 2023, por lo que solicita apoyo económico para la compra de Roll up, mantas vinílicas, fotocopias, alimentos, camisas, así como el pago de parqueo privado, para los encargados del evento.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE PRIMER INGRESO
-CAEPI-



Guatemala 28 de marzo del 2023

CAEPI Ref.: 12-2023

Honorable Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas nos es un gusto saludarles, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que para el presente año INFOUSAC se realizará de forma presencial, misma que se llevara a cabo en el Club deportivo los Arcos del 02 al 05 de mayo, en horario de 07:30 a 15:30 horas, esperando que lleguen alrededor de 20,000 estudiantes de nivel medio (durante la semana informativa).

El Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- se encuentra encargado de la planificación y organización de INFOUSAC 2023, y para el mismo ya se han establecido las directrices y lineamientos, específicos, y para el mismo hace la salvedad que todos los insumos y recursos deben de ser cubiertos por las unidades académicas.

Derivado a las reuniones virtuales y presenciales que han realizado con el SUN, y con el objetivo de poder brindar le mejor información posible a nuestros futuros aspirantes, les hacemos la solicitud a la Honorable Junta Directiva se nos pueda apoyar con los siguientes requerimientos:

- **2 Roll up:** mismos que tendrán información específica sobre la oferta académica de la FAUSACS y enlaces, estos serán reutilizados no solo en INFOUSAC 2023, sino en diferentes eventos divulgativos de la FAUSAC
- **1500 copias dúplex media carta:** con el objetivo de poder distribuir material informativo específico a los futuros aspirantes, la información a publicar, son carreras, enlaces, jornadas, fechas de pruebas específicas.
- **1 manta vinílica de 3 m* 3m:** Esta manta la solicita el SUN (ellos proporcionaran el diseño específico para la cada unidad académica), no solo servirá como medio informativo , si no también servirá como división entre estands.
- **1 manta Vinílica de 3m * 1.20 m:** esta es una manta informativa de fondo del stand, que servirá no solo para esta actividad sino para futuros eventos con primer ingreso.
- **4 almuerzos y 4 refacciones por día (4 días):** siendo un evento informativo y de carácter presencial, se solicitan refacciones y almuerzos para los colaboradores que estarán en el estand de la FAUSAC, cada uno de los días.
- **10 camisas de la FAUSAC:** entre los requisitos del SUN es que los colaboradores de cada stand estén debidamente identificados, por lo que se requieren camisas identificadas de la FAUSAC para los colaboradores, quienes serán parte de CAEPI.

- **Pago de parqueo privado:** de acuerdo a instrucciones del SUN es que no se contara con parqueo en el club deportivo, esto derivado por la alta demanda y por la forma del recorrido, y con el objetivo de poder llegar en una forma segura por parte de los integrantes de CAEPI que estarán apoyado en cada uno de los días del evento es necesario pagar un parqueo privado, pues la EMETRA ha brindado indicaciones que no se pueden estacionar en los alrededores, quien lo haga se le pondrá un cepo.

Siendo estos los insumos mínimos requeridos para tener una participación en el stand informativo a los aspirantes a ingresar a la FAUSAC, a la presente se adjuntan cotizaciones de algunos insumos y las circulares del SUN.

Sin otro particular y quedando a las ordenes para cualquier ampliación, se despide Atentamente:

"Id y Enseñad a Todos"



Ing. Agr. Edin Alejandro Gil E.

Coordinador CAEPI



HOJA DE COTIZACION
K 3249

Señores: FACULTAD DE AGRONOMÍA
Att:
Dirección: ZONA 12
Nit: 2551179
Tels.:
E-mail:



Fecha: 28 de marzo de 2023
Válidez: 15 días calendario
Tiempo de Entrega:
Lo acordado con el cliente.
Forma de Pago:
Lo acordado con el cliente.

A continuación la propuesta de costo de los siguientes productos

Cantidad	Descripción	Valor U.	Valor Total
2	Impresión de lona a full color medida 80 x 200 cms. incluye estructura de aluminio tipo Roll up	Q395.00	Q790.00
1	Impresión de 1000 hojas bond, tamaño media carta, duplex, en blanco y negro corte al ras (mismo diseño)	Q480.00	Q480.00
1	Impresión de lona en alta resolución medida 3x3 mts. Con ojete a los 4 lados a cada 50 cms.	Q850.00	Q850.00
1	Impresión de lona en alta resolución medida 3,00 x 1.20 mts. Con ojete a los 4 lados a cada 50 cms.	Q340.00	Q340.00
CANTIDAD EN LETRAS: Dos mil cuatrocientos sesenta quetzales exactos. Precios incluyen iva			TOTAL Q2,460.00

En espera de poder servirles,

Atentamente,

Emilio Rodríguez
Cel. 3445-4986

Al Servicio de la Banca, el Comercio y la Industria

2a. Calle 14-32 zona 1 Guatemala, C.A.
2220.6499 / 2238.2487
servicioskristal.rb@gmail.com



CIRCULAR INFOUSAC 05-2023

A: Enlaces de Stand para INFOUSAC 2023.
De: Licda. Dina Cabrera - Coordinadora Comisión de Stand
Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- 
Asunto: Aclaración de Horario de Atención - Semana Informativa INFOUSAC 2023
Fecha: 22 de marzo de 2023.

Saludos cordiales y deseándoles éxitos en sus actividades diarias, se les informa que el horario de atención en la Semana Informativa INFOUSAC 2023, que se llevará a cabo en las instalaciones del Club Deportivo los Arcos, Zona 14, es el siguiente:

Del martes 02 al 04 de mayo 2023 Horario de 07:30 a 15:30 horas
El viernes 05 de mayo 2023 Horario de 07:30 a 13:30 horas.

Se les solicita tomar nota del horario establecido de atención en los stands de cada Unidad Académica y Dependencia Administrativa. Para cualquier información adicional que requieran se pueden comunicar a los correos electrónicos:

Licda. Dina Cabrera; cabrera_dina@yahoo.com
Dr. Dannys Cifuentes; dannyscifuentes@gmail.com

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS "



Vo. Bo. Inga. Guippy Menéndez
Coordinadora
Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-



Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-
Edificio de Recursos Educativos, Ter. Nivel: Ciudad Universitaria, zona 12
Tels. 24188010 - 24188015 - 24188017
<https://sun.usac.edu.gt> email: sun@usac.edu.gt
 Sistema de Ubicación y Nivelación SUN  SUN_USAC



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE AGRONOMÍA
 COMISIÓN DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE PRIMER INGRESO
 -CAEPI-



Guatemala, 20 Marzo de 2023
 REF.: INFO 18-2023

Señores
 Unidades Académicas
 Dependencias Administrativas
 Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-
 Campus Central

Estimados Señores:

Es un gusto el saludarles el día de hoy en nombre del Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por este medio se les envía adjunto *Lineamientos Generales de la Comisión de Stand*, además de la *Carta Compromiso*, para llevar a cabo la Feria Informativa INFOUSAC 2023, información importante que deben tomar en consideración con el objetivo de que la Feria Informativa sea un éxito. En su momento se les hará saber el número de stand que se les será asignado a cada Unidad Académica y/o Dependencia Administrativa.

Sin mas por el momento, queda a sus ordenes por cualquier consulta o información que requieran,

Deferentemente,


 Licda. Dina Priscila Cabrera Hernández
 Coordinadora Comisión de Stand
 Sistema de Ubicación y Nivelación
 SUN

Vo. Bo. 
 MSc. Inga. Guppy Menéndez
 Coordinadora Sistema de Ubicación y
 Nivelación -SUN-



Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-
 Edificio de Recursos Educativos, 1er. Nivel; Ciudad Universitaria, zona 12
 Tels. 24188010 - 24188015 - 24188017
<https://sun.usac.edu.gt> email: sun@usac.edu.gt
 Sistema de Ubicación y Nivelación SUN  SUN_USAC



XX Semana Informativa INFOUSAC
(La visión de lo futuro)

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Sistema General de Decanos
Sistema de Ubicación y Nivelación

LINEAMIENTOS GENERALES - INFOUSAC 2023
COMISIÓN DE STAND

1. La Feria Informativa INFOUSAC 2023, se llevará a cabo en las Instalaciones del Club Deportivo los Arcos, Zona 14.
2. Fecha del evento 02 al 05 de mayo del 2023.
3. Todas las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas del Campus Central de Universidad de San Carlos de Guatemala, están invitadas a participar en el INFOUSAC 2023, para lo cual deben confirmar por escrito su participación y enviar el oficio respectivo el viernes de 24 de marzo del año en curso, al correo del Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-.
4. Dentro del oficio respectivo, se debe informar quien será la persona responsable o Coordinador del Stand y los colaboradores de este, siendo que por stand por cuestiones de espacio se sugiere un máximo de 4 personas.
5. Se enviará la carta compromiso vía correo electrónico, la cual deberá ir firmada y sellada por el Decano, Director, Coordinador o jefe inmediato de la Unidad Académica o Dependencia Administrativa.
6. Se solicita no tener más del personal autorizado dentro o al frente del stand de la entidad a la que se representa, de conformidad con el listado que enviarán.
7. Capacitar previamente a la totalidad del personal o colaboradores que estarán atendiendo en el stand asignado, para que estos puedan proporcionar la información de forma correcta de cada dependencia.
8. Supervisar el desempeño de los colaboradores durante el evento, sobre todo en cuanto al vocabulario utilizado y el trato hacia los visitantes.
9. Mantener la mejor presentación de los colaboradores, se sugiere utilizar uniforme de la Unidad Académica o Dependencia Administrativa.
10. El espacio que será asignado por stands dentro del área de exposición tendrá las dimensiones de 3 metros de largo por 3 metros de ancho, se deberá respetar el espacio que se les haya sido asignado por Unidad Académica o Dependencia Administrativa.
11. Se proporcionará una mesa y 4 sillas por toldo.
12. El horario de atención que se ha establecido es de 07:30 am, a 15:30 horas del martes 02 al jueves 04 de mayo y el viernes 05 de mayo en horario de 07:30 am a 13:30 hrs. Se solicita que haya como mínimo un colaborador atendiendo el stand para que este no quede sin atención y este puede dar la información solicitada por los aspirantes visitantes a la feria.
13. Cada Unidad Académica o Dependencia Administrativa deberá proporcionar la alimentación a sus colaboradores. En el stand del Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- se proporcionará agua pura.
14. Mantener en ordenado y limpio el stand asignado.
15. En vista que no se cuenta con suficiente parqueo, se recomienda utilizar parqueos cercanos (centro comercial los proceres).
16. Días de montaje de los stands por parte de la Dirección General de Administración -DIGA- (toldos y mobiliario) 28, 29 y 30 de abril.
17. Cada toldo contará con luz eléctrica.

Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-
Edificio de Recursos Educativos, 1er. Nivel: Ciudad Universitaria, zona 12
Tels. 24188010 - 24188015 - 24188017
<https://sun.usac.edu.gt> email: sun@usac.edu.gt
 Sistema de Ubicación y Nivelación SUN  SUN_USAC



XX Semana Informativa INFOUSAC 2023
(La visión de la FERIA)

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Agronomía y Zootecnia

Página 1/2

CARTA COMPROMISO - INFOUSAC 2023

1. Nosotros, los abajo firmantes, representantes de las unidades académicas y dependencias administrativas y de asistencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, participantes de la XX Semana Informativa INFOUSAC 2023, conscientes de la necesidad de establecer un orden y de que existan normas que permitan desarrollar un evento digno, de calidad y exitoso, que por medio del respeto y de una participación profesional, reflejen nuestra mejor imagen ante los establecimientos educativos y demás visitantes, por este medio NOS COMPROMETEMOS A:
2. Confirmar por escrito la participación de la unidad académica o administrativa a la que representamos, el viernes 24 de marzo del año en curso, enviándola vía correo electrónico al Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-.
3. Dentro del oficio respectivo, se debe informar quien será la persona responsable o Coordinador del Stand y los colaboradores de este, siendo que por stand por cuestiones de espacio se sugiere un máximo de 4 personas.
4. Se enviará la carta compromiso vía correo electrónico, la cual deberá ir firmada y sellada por el Decano, Director, Coordinador o jefe inmediato de la Unidad Académica o Dependencia Administrativa.
5. Se solicita no tener más del personal autorizado dentro o al frente del stand de la entidad a la que se representa, de conformidad con el listado que enviarán.
6. Capacitar previamente a la totalidad del personal o colaboradores que estarán atendiendo en el stand asignado, para que estos puedan proporcionar la información de forma correcta de cada dependencia.
7. Supervisar el desempeño de los colaboradores durante el evento, sobre todo en cuanto al vocabulario utilizado y el trato hacia los visitantes.
8. Mantener la mejor presentación de los colaboradores, se sugiere utilizar uniforme de la Unidad Académica o Dependencia Administrativa.
9. El espacio que será asignado por stand dentro del área de exposición tendrá las dimensiones de 3 metros de largo por 3 metros de ancho, se deberá respetar el espacio que se les haya sido asignado por Unidad Académica o Dependencia Administrativa.
10. Se proporcionará una mesa y 4 sillas por toldo.
11. Cumplir a cabalidad con el horario de atención establecido, de 07:30 a 16:00 horas del martes 02 al jueves 04 de mayo y el viernes 05 de mayo en horario de 07:30 a 15:30 hrs. Para que dicho cumplimiento sea efectivo, se garantiza que en caso de algún contratiempo o causa de fuerza mayor, se designe por lo menos a un colaborador para que permanezca atendiendo dentro del stand, para dar la información requerente de la unidad académica y/o administrativa así resolver verbalmente las consultas de los visitantes, evitando dejar completamente vacío el stand durante los horarios de atención indicados.
12. No tener más del personal autorizado dentro o al frente del stand de la entidad a la que se representa, de conformidad con el listado adjunto que envían. Se debe respetar esta disposición ya al tener más personas asignadas provoca problemas logísticos tanto a con los aspirantes que visitan la feria como con la interrupción de las actividades de los otros stands.

Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-
Edificio de Recursos Educativos, 1er. Nivel; Ciudad Universitaria, zona 12
Tels. 24188010 - 24188015 - 24188017
<https://sun.usac.edu.gt> email: sun@usac.edu.gt
 Sistema de Ubicación y Nivelación SUN  SUN_USAC




Página 2/2

CARTA COMPROMISO - INFOUSAC 2023

13. Cada Unidad Académica o Dependencia Administrativa deberá proporcionar la alimentación a sus colaboradores. En el stand del Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- se proporcionará agua pura.
14. Mantener en ordenado y limpio el stand asignado.
15. En vista que no se cuenta con suficiente parqueo, se recomienda utilizar parqueos cercanos (centro comercial los proceres).
16. Días de montaje de los stands por parte de la Dirección General de Administración -DIGA- (toldos y mobiliario) 28, 29 y 30 de abril.
17. Cada toldo contará con luz eléctrica.
18. Capacitar previamente a la totalidad del personal o colaboradores que estarán atendiendo en el stand.
19. Supervisar el desempeño de los colaboradores durante el evento, sobre todo en cuanto al vocabulario utilizado y el trato hacia los visitantes.
20. Mantener la mejor presentación de los colaboradores.
21. Mantener en ordenado y limpio el stand asignado.
22. No invadir los espacios de stand vecinos, de lo contrario se realizarán las llamadas de atención correspondientes, para que se respete el espacio de cada uno de los participantes de la feria.
23. No utilizar aparatos de audio, audiovisuales o cualquier otro aparato con exceso de volumen, de tal forma que esto implique afectar el desempeño de los participantes cercanos al stand de la entidad a la que representamos.
24. Cuidar y resguardar los insumos que sean proporcionados, como mesas, sillas, mantas, conexiones eléctricas, etc.
25. Respetar el tiempo de protocolo durante la inauguración y clausura del evento, no brindando información a los aspirantes de ingreso.

Nombre y Apellido del Coordinador del Stand.	Correo Electrónico	Número Celular
Nombre Coordinador:		
Nombre Colaborador 1:		
Nombre Colaborador 2:		
Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-		
Edificio de Recursos Educativos, Ter. Nivel: Ciudad Universitaria, zona 12		
Nombre Colaborador 3: Tels. 24188010 - 24188015 - 24188017		
https://sun.usac.edu.gt email: sun@usac.edu.gt		
 Sistema de Ubicación y Nivelación SUN  SUN_USAC		

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud de Ing. Agr. Alejandro Gil Esturban, coordinador de CAEPI.
- b) Aprobar al coordinador de CAEPI, Ing. Agr. Alejandro Gil Esturban, la erogación hasta por un monto de Q2,460.00 para impresiones a ser cargadas al renglón presupuestario 122, Q1,100 para compra de 10 camisas cargado al renglón presupuestario 232, una manta vinílica de 3 x 3 metros Q700.00, 2 roll up por un monto de cargado al renglón 121, pago de parqueo por un monto de Q500.00 cargado al renglón 199, 16 almuerzos por un monto máximo de Q600.00 previa verificación de disponibilidad presupuestaria.
- c) Trasladar la información a los interesados y al Tesorero Elvyn Gómez Morales para su conocimiento y efectos.
- d) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

6.18 El Auxiliar de Cátedra Francisco Javier Hernández Escobar, registro de personal 20210138 solicita se le asignen horas de carga académica para la elaboración de proyectos de investigación, durante el primer semestre de 2023

Guatemala 07 de marzo de 2023

Junta directiva
Facultad de agronomía

Me dirijo a ustedes por este medio para exponerles lo siguiente:

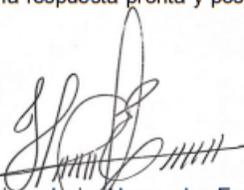
Les solicito por favor se me puedan asignar horas laborales para la elaboración de proyectos de investigación, en primera línea con el tema de contaminación de suelos y agua, con los temas de determinación de *niveles de contaminantes orgánicos, inorgánicos y de microorganismos utilizando cromatografía de gases, espectrofometría de masas y diluciones seriadas*, para poder trabajarlo y llevarlo a cabo en el laboratorio de suelos, esto con la finalidad de aportar más información a la población, mejorar el nivel investigativo de la facultad y aportar académicamente a las áreas docentes correspondientes.

Además, durante el 2021 y 2022 estuve en un proceso de maestría en ciencia animal, en la facultad de veterinaria, este año estaré realizando mi proceso de tesis, el cual se enfoca en demostrar como el avance de la frontera agrícola en nuestro país puede afectar en enfermedades infecciosas, con el tema *Prevalencia y filogenética de las variantes de virus en Chiropteros afectados por el incremento de zonas agrícolas circundante en la región de Zacapa*, que sin duda puede ser un gran aporte.

También podría escribir artículos científicos para la divulgación de la ciencia realizada en la facultad, escribiendo sobre las investigaciones realizadas en el laboratorio de suelos para la publicación en la revista de la facultad o las revistas de la universidad.

Por último, puedo aportar mucho en la actualización y mejoramiento de manuales desactualizados tanto en el área de suelos como de ingeniería agrícola, algunos de los cursos no cuentan con manual por lo que se puede iniciar la formación de alguno. Como los laboratorios que actualmente estoy dando de maquinaria y mecanización agrícola, maquinaria y equipo agroindustrial, fertilidad de suelos, contaminación de suelos y calidad de agua.

Sin más que mencionar, espero una respuesta pronta y positiva, me despido agradeciendo su atención.



Francisco Javier Hernandez Escobar
201610714-3553612720101-20210138
Tel:36235974
Email: hfrancisco1214@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del estudiante Francisco Javier Hernández Escobar.
- b) Denegar la solicitud de tiempo de contratación para la elaboración de manuales, del estudiante Francisco Javier Hernández, derivado que el semestre se encuentra avanzado.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

6.19 El Auxiliar de Cátedra Francisco Javier Hernández Escobar, registro de personal 20210138, de manera formal y personal, recomienda a este Órgano de Dirección extender el semestre todo lo posible, para cumplir con los compromisos con la educación de los estudiantes de la FAUSAC.

Guatemala 17 marzo 2023

Señores Junta directiva

Me dirijo por este medio a ustedes de forma **personal**, para realizar la recomendación de extender el semestre lo más posible, según mi conocimiento sobre otras áreas y mi experiencia en el área presente, los constantes problemas de asignación, los problemas debido a las convocatorias de auxiliares, el inicio tardío del semestre y otros más, para cumplir con nuestro compromiso con la educación de los estudiantes de la FAUSAC, se deben impartir todos los laboratorios sin una exagerada presión de varias practicas por sesión y sin priorizar practicas debido al poco tiempo, es importante dar mas tiempo para la realización de las mismas.

Teniendo en cuenta que para mi comodidad o la de cualquier otro docente de la facultad seria mejor terminar lo antes posible y sin importar el aprendizaje, seria mejor terminar en el tiempo estipulado, entiéndase esta solicitud como una expresión de preocupación por el bienestar de los entes que dan vida a nuestra casa de estudios, la academia y los estudiantes, espero puedan considerar de la mejor manera este comunicado y no solo archivarlo

Sin mas que mencionar me despido de ustedes deseándoles éxitos en sus labores.



Francisco Javier Hernandez Escobar
201610714-3553612720101-20210138
Tel: 36235974, email: hfrancisco1214@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del estudiante Francisco Javier Hernández Escobar.
- b) Solicitar a UPDEA y al Secretario Académico un análisis de las implicaciones y avance del semestre actual, y dar opinión técnica sobre la posibilidad de correr la fecha de finalización de clases y correr las otras actividades académicas del semestre. Dicho informe debe presentarse

para ser conocido por éste órgano colegiado en la siguiente reunión ordinaria.

c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

6.20 El estudiante Adolfo Vicente Lopez Sirín, registro académico 199922997, solicita nueva fecha para realizar reunión académica II, informando que el motivo principal de no haber realizado dicha reunión en las fechas estipuladas, fueron los quebrantos de salud de su Señor Padre.

Guatemala 29 de marzo 2023

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Les saluda cordialmente Adolfo Vicente Lopez Sirin carne 199922997 deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es solicitarles la oportunidad de nueva fecha para reunión académica II, el EPS lo realice en la cohorte de fecha del 01 de septiembre del año 2021 al 30 de abril del año 2022 en modalidad de 8 meses, comentándoles que el motivo principal de no haber pasado reunión académica II en las fechas estipuladas del año 2022 fueron los quebrantos de salud de mi señor padre, el cual se enfermó en el mes de enero del año 2022. Fue en el mes de agosto del año 2022 que dicha enfermedad le provoco derrame de medio cuerpo, imposibilitando su movilidad debido a un accidente cerebrovascular el cual implicaba terapias de movilidad y lenguaje como cuidados especiales.

Este proceso requirió de tiempo y dedicación para intentar recuperar su salud. Sin embargo, se tuvo que intemar de urgencia en el mes de Octubre del 2022 lo que requirió de más cuidados, pero lamentablemente falleció el 14 de febrero del año 2023. A consecuencia de lo indicado tuve que priorizar en ese momento el cuidado de mi señor padre por lo que no pude realizar la reunión académica II, pero sigue siendo de mi interés continuar con el proceso de la investigación, adjunto recetas y acta de defunción como material de pruebas de lo antes expuesto.

Cabe hacer mención que la tesis es sobre el cultivo de bambú el tema es **EVALUACIÓN DE CUATRO CONCENTRACIONES DE ÁCIDO INDOL BUTIRICO PARA LA REPRODUCCIÓNASEXUAL DE BAMBÚ *Dendrocalamus asper*, ESTABLECIDO EN LA UNIDAD DOCENTE PRODUCTIVA FINCA SABANA GRANDE, ALDEA EL RODEO, ESCUINTLA**. Creo que sería de gran ayuda culminar la investigación por ser un cultivo que no tiene mucha información el cual sería de gran utilidad para futuras investigaciones y consultas del cultivo

Para culminar les informo que he estado en contacto con mi supervisor Ms. Edwin Cano y asesor Ing. Edgar Franco quienes están de acuerdo en seguir el proceso para reunión académica II, por lo que el documento solo es de terminar unas ultimas correcciones sugeridas por mi asesor y se ingresaría el Instituto de Investigación.

Agradeciendo su atención me es grato suscribirme muy atentamente.



Adolfo Vicente Lopez Sirin
Carne 199922997

Receta medica mes enero 2022

57784618

Dr. Estuardo Raúl Palacios P.
MEDICINA INTERNA Y ELECTROCARDIOGRAFIA

Clinica:
Kilómetro 55 La Alameda Chimaltenango Tel. 7839-6705
Horario: de Lunes, Martes, Jueves, Viernes
de 11:00 - 12:30 y 16:30 - 17:00

Chimaltenango, 25 de 01 de 2022 -
Nombre: Nicolo Lopez -

Diabetes	Rp. Sensazina 1000 # 1 caja
Problemas del Corazon	Fumar 1/2 hrs x 1 semana; luego 1/4 dia x 2 meses
Problemas Respiratorios	Plovix 75 # 1 caja
Problemas del Riñon	Fumar 1/4 dia

Próxima Cita:

7 DISEÑO GRAFICO TEL. 52818884

Atorvastatinas 40
1 caja

Fumar 1/4 uelco

Optiloral Forte
1 caja

Fumar 1/4 dia

Dr. Estuardo Palacios
MEDICINA INTERNA
COLEGIADO 7.316

Tomografía realizada en enero 2022

ID Imágenes Diagnósticas
Centro de Diagnóstico por Imágenes

ANTIGUA GUATEMALA, 25 DE ENERO DE 2022

INFORME DEL PACIENTE:
VICENTE LOPEZ Y LOPEZ
EDAD: 75 AÑOS

REFERENTE:
DR. ESTUARDO PALACIOS

TOMOGRÁFIA COMPUTARIZADA (TC) CEREBRAL

Técnica: Con tomógrafo helicoidal multicorte se realizaron cortes axiales de 5mm, de espesor espaciados cada 5mm, cubriéndose de la base del cráneo hasta la convexidad. No se administró medio de contraste IV.

El estudio muestra: hipodensidades subcorticales y periventriculares en ambos lóbulos frontales y parietales, hallazgo que está en relación a pequeños infartos que sugieren enfermedad de pequeño vaso. También se observa un infarto isquémico no reciente del lóbulo frontal izquierdo, que afecta tanto la corteza como sustancia blanca, que mide 3.25 x 2.55 x 2.00 cms.

También hay hipodensidad difusa de la sustancia blanca periventricular, estando en relación a leucoencefalopatía, probablemente de origen hipertensivo.

De igual forma, se observa hipodensidad mal definida del lóbulo temporal izquierdo con aparente pérdida de volumen de este lóbulo, que sugiere cambios de encefalomalacia por insulto vascular antiguo, que mide 3.60 x 3.34 x 3.00 cms.

Hay atrofia cerebral y cerebelosa compatible con la edad. El sistema ventricular es prominente supratentorialmente de tipo compensatorio a la atrofia cerebral descrita. No hay hidrocefalia.

Hay calcificaciones duresales de la convexidad cerebral, hallazgo sin relevancia clínica.

No hay evidencia de masas intra o extra axiales, hematomas o signos de edema cerebral.

No se observa hemorragia intra o extra axial.

No hay áreas de contusión cerebral tampoco se observan hematomas extra axiales.

No hay desplazamiento de la línea media.

El talle cerebral se ve normal.

Las mastoides neumatizadas y libres de cambios patológicos.

La región subgaleal es normal.

CONCLUSIONES:

- > MÚLTIPLES INFARTOS SUBCORTICALES Y PERIVENTRICULARES EN AMBOS LOBULOS FRONTALES Y PARIETALES.
- > INFARTO NO RECIENTE DEL LOBULO FRONTAL IZQUIERDO.
- > ÁREA DE ENCEFALOMALACIA DEL LOBULO TEMPORAL IZQUIERDO.
- > LEUCOENCEFALOPATIA COMO MENCIONADA.
- > ATROFIA CEREBRAL Y CEREBELOSA.
- > CALCIFICACIONES DURALES COMO MENCIONADAS.

Dr. Pablo R. Ortiz Flores
Col. 1,761
Médico Radiólogo

ATENTAMENTE, DR. PABLO ORTIZ
MÉDICO RADIOLOGO

Clínicas San Nicolás • Avenida El Desengaño, Casa #12A • Antigua Guatemala
Horario: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 6:00 p.m. • Sábado de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. • Tels.: 7832-6421, 7832-2320
Rayos X Digital • Densitometría Ósea • Mamografía Digital • Ultrasonido 1D/4D
Tomografía Helicoidal Multicorte • Resonancia Magnética

Receta médica agosto 2022

Dr. Estuardo Raúl Palacios P.
MEDICINA INTERNA Y ELECTROCARDIOGRAFIA
Clínica
Número 65 La Alameda Chimaltenango Tel: 7839-6706
Horario: de Lunes, Martes, Jueves, Viernes
de 11:00 - 1:00 y 10:30 - 12:00

Chimaltenango, G. de DE de 2022.
Nombre: Vicente Lopez

Rp.	
Diabetes	Insulina # 1 gpo
Problemas del Corazón	Aplicar 1-2 Veces al día
Problemas Respiratorios	P/oux 7r # 1 caja
Problemas del Riñón	Fourn 1 c/día.
Próxima Cita: _____	

7 DISEÑO GRAFICO TEL.: 52918864

Receta de sanatorio octubre 2022

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
Cuidado en todo momento

Nº 1507

Guatemala, B de octubre, 2022

Paciente: Vicente Lopez y Lopez Edad: 20
Rp.

1. Fixim (oxitricina) 400mg
Tomar 1 tableta c/24 horas via oral
x 7 dias
2. Dexlansoprol 30mg
Tomar 1 capsula c/24 horas via oral
en ayunas x 4 semanas
3. Albendazol 400mg
Tomar 1 tableta via oral en dosis unica

→ Realizar los siguientes estudios:
→ Ultrasonido Prostatico
→ Antígeno Prostático Total

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, S. A.
5a. Calle "A" 14-67 Zona 4 de Mixco
Col. Valle del Sol. PBX: 2299-7000

Próxima cita: _____ Firma: _____

 /hospitaldeespecialidades  (502) 2299-7000  (502) 3220-4915
 5a. calle "A", 14-67 Z. 4 de Mixco, Valle del Sol

Acta de defunción.

Chimaltenango, Chimaltenango
Registro Civil de las Personas
Inscripción de Defunción

No. 11661

Datos del Difunto

- Vicenta , Lopez Y Lopez -
 Nombres y Apellidos del Inscrito

Masculino	3450980252201	76 Años 6 Meses 29 Días	Casado
Sexo	CUI	Edad	Estado Civil
GUATEMALA, JUTIAPA, JUTIAPA			
País, Departamento, Municipio de nacimiento			
- Pilar Sirín Fariades - Nombres y Apellidos del Conyuge			
- No Consta - Profesión			

Datos del Compareciente

- Francisco Josué , Mazat de León -
 Nombres y Apellidos Compareciente

2612006900401	GUATEMALA , CHIMALTENANGO , CHIMALTENANGO
CUI	Extendido en

Datos de la Defunción

GUATEMALA, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO, 1ra. Avenida A 1-114, zona 8, Buena Vista
 Lugar de Fallecimiento

Colegiado No. 3660 - Dr. Gustavo Adolfo García Castillo
 Nombre Médico

14/02/2023 - 10:30
 Fecha y Hora de Fallecimiento

Accidente Cerebrovascular
 Causa A
 Alzheimer
 Causa B

 Causa C

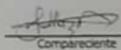
 Causa D

1986465410301
 14/02/2023 03:23:48p.m.
 002564C97597

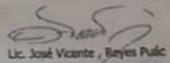
1 de 2

Oración	NORMAL	Hábica
Sitio donde ocurrió la Defunción	Tipo Defunción	Tipo Asistencia Recibida
Datos de los Padres		
- Oriacco , Lopez - Nombres y Apellidos del Padre		
- María Inés , Lopez - Nombres y Apellidos de la Madre		

Inscrito en el municipio de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango, el día catorce de febrero de dos mil veintitrés por el Registrador Civil de las Personas.


 Compareciente

Doy fe


 Lic. José Vicente , Bayles Pulc
 REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS

F6CF5ZHDNL

1986465410301
 14/02/2023 03:23:48p.m.
 002564C97597

2 de 2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del estudiante Adolfo Vicente Sirín.
- b) Otorgar al Estudiante Adolfo Vicente Sirín la oportunidad dispensando el reglamento correspondiente, para que realice su Reunión Académica II en la próxima oportunidad según calendario de la Subárea.
- c) Informar a los interesados, a Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

6.21 La Ingeniera Agrónoma Mónica Aldana Aguilar, profesora interina de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, informa que tiene asignadas tres horas para supervisión de estudiantes de EPS, pero, por los pocos estudiantes de la cohorte no le fueron asignados, por lo que solicita cambio en su carga académica, correspondiente al primer semestre de 2023.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES



Ref. C.F.A. 05-2023

Guatemala, 29 de marzo de 2023

Miembros Junta
Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Miembros de Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted por medio de la presente, para informar que cuento con 3 horas de carga académica asignada para supervisión de estudiantes de EPS, pero debido a los pocos estudiantes de esta cohorte, no se me pudo asignar estudiante para supervisar.

Debido a lo anterior respetuosamente solicito pueda ser trasladada las 3 horas de carga académica para actualización docente, asesoría de estudiantes y evaluación de trabajos de graduación, ya que actualmente cuento con 1 estudiante en asesoría y 1 estudiante de seguimiento, como evaluadora de su trabajo de graduación.

Estudiantes:

Pavel Soto (Asesora) Katheryn
Gamas (Evaluadora)

Agradecida por la atención a la presente y sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Mónica Aldana Profesora de interina
Subárea de Ciencias Forestales Ambientales




M. Sc. JOSÉ MARIO SARAVIA MOLINA
COORDINADOR SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

Vo.Bo. M. Sc. José Mario Saravia Molina
Coordinador
Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales
Facultad de Agronomía
leo_007777@yahoo.com / 58054638

cc: Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, Dra. Lily Gutiérrez Vocal II Junta Directiva, Ing. Agr. Mario Godínez secretario Académico de la Facultad de Agronomía

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 05012. APARTADO POSTAL 1545. TEL: (502) 24188000

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud de Inga. Agra. Mónica Aldana Profesora Interina de la Facultad.
- b) Aprobar el cambio de carga académica solicitado por la profesora Inga. Agra. Mónica Aldana para el presente semestre.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

6.22 Un grupo de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrias Agropecuarias y Forestales, solicitan apoyo en el proceso de graduación mediante la acreditación de estudios de postgrado.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala, 30 de marzo de 2023

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio se dirigen respetuosamente a ese cuerpo colegiado los estudiantes Brandon Rafael Gálvez Melgar, registro académico 201400451, CUI 2927878980101; Yazmin Andrea Moir Flores, registro académico 201400514, CUI 2078538190101; Cristian Reyes Felipe Alquijay, registro académico 201310679, CUI 2377647170304; Félix Renato Molina Melara, registro académico 2013106553, CUI 2342656980114 y Bryan José Patal Gómez, registro académico 201400472, CUI 2829318130407.

Nosotros en la fecha 4 de abril de 2022 solicitamos a la honorable Junta Directiva optar al método de graduación de licenciatura mediante la Acreditación de Estudios de Postgrado en el Programa de Maestría en Artes en la UNIR México (Maestría en Sistemas Integrados de Gestión); obteniendo la resolución favorable correspondiente.

Con la autorización de Junta Directiva contactamos a la Lic. Patricia Coy para proceder con la inscripción en México e iniciar con la maestría. Las instrucciones en su momento fueron que nos inscribiéramos en México, cursáramos la maestría y al finalizar el primer semestre la contactáramos para realizar la inscripción dentro de la Universidad San Carlos de Guatemala

A inicios de noviembre 2022, concluyendo el primer semestre, nos contactamos nuevamente con la Lic. Coy para realizar el pago correspondiente a la matrícula de la universidad y trasladar la papelería solicitada para proceder con nuestra inscripción.

Según el normativo del Punto Sexto, inciso 6.1 del acta 10-2021 del Normativo de Evaluación Terminal de los estudiantes de Agronomía a la fecha, ya cumplíamos con todos los requisitos de graduación de licenciatura, ya que concluimos el primer semestre y contamos con más de 25 créditos académicos en UNIR. A raíz de esto nos contactamos con la Lic. Cy para iniciar con los tramites de graduación. Sin embargo, nos comunicó que, no fue posible inscribirnos el año pasado y por lo tanto no puede iniciar con los trámites de graduación. Aún no contamos con información

oficial por escrito de la Escuela de Estudios de Postgrado del motivo por el cual seguimos sin posibilidad de inscribirnos.

Deseamos expresar nuevamente que es un anhelo muy grande, a nivel personal y laboral, culminar la licenciatura con nuestra graduación como Ingenieros en Industrias Agropecuarias y Forestales. Esto aunado a que en la UNIR se está finalizando la prórroga para entregar el título de licenciatura y concluir con la maestría, faltándonos únicamente un semestre para ello.

Motivo por el cual solicitamos el apoyo de Junta Directiva para proceder con la inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala y así optar a nuestra graduación de la licenciatura en la modalidad de estudios de Maestría.

Agradecemos su atención y sus buenos oficios para solventar este contratiempo. Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente.



Yazmin Andrea Moir Flores
Estudiante IIAF FAUSAC
yazminmoir91@gmail.com
Cel. 35230940



Brandon Rafael Galvez Melgar
Estudiante IIAF FAUSAC
brandongalvez8@gmail.com
Cel. 53622772

F. 
Cristian Reyes Felipe Alquijay
Estudiante IIAF FAUSAC
cristianfelip123@gmail.com
Cel. 55326975


Felix Renato Molina Melara
Estudiante IIAF FAUSAC
felixrmmolina@gmail.com
Cel. 49033833

Bryan José Patal Gómez
Estudiante IIAF FAUSAC
drbyanpjg@gmail.com
53303652



-3-

Punto QUINTO, inciso 5.24 del Acta 20-2022

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Brandon Rafael Galvez Melgar, registro académico 201400451, optar a la modalidad de graduación a través de estudios de postgrado.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Departamento de Informática, Unidad de Control Académico y a la Escuela de Estudios de Postgrado, para los efectos correspondientes.
- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Secretario Académico

WARS/Estela X.

-2-

Punto QUINTO, inciso 5.24 del Acta 20-2022

Guatemala, 04 de abril 2022

Honorable
Junta Directiva De La Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes

Reciban un cordial y atento saludo, esperando que sus actividades diarias en todos los ámbitos de su vida se estén llevando de la mejor manera.

Se suscribe a ustedes el estudiante Brandon Rafael Galvez Melgar de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF), quien se identifica con el registro académico 201400451 y Documento Personal de Identificación (CUI) 2527 87898 0101

Actualmente cuento con PENSUM CERRADO y Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) finalizado y aprobado con carta finiquito, el cual fue de la modalidad de 6 meses.

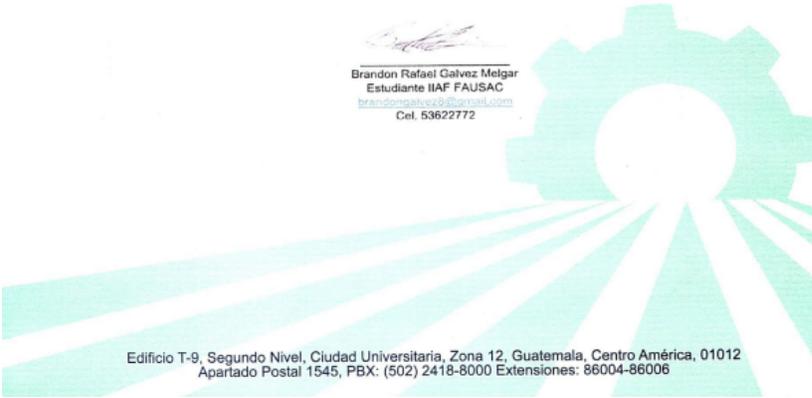
En busca de la continuidad académica y actualización profesional por medio de la presente solicito de manera atenta la aprobación para optar por el método de graduación denominado **Acreditación de Estudios de Postgrado** (Punto SEXTO, inciso 6.1 del acta 10-2021, del normativo de evaluación terminal de los estudiantes de Agronomía) en el programa de maestría en artes-MAESTRIA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION- en la UNIR, la cual tiene una duración de 18 meses, para poder iniciar en la siguiente cohorte del año en curso.

Sin más que agregar, agradeciendo desde ya su atención

Atentamente



Brandon Rafael Galvez Melgar
Estudiante IIAF FAUSAC
brandonrfgalvezmelgar@usac.edu.gt
Cel. 53622772



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Guatemala 21 de abril de 2022

Estudiante

Brandon Rafael Galvez Melgar, registro académico 201400451

Ing. Agr. Sergio González, Encargado de la OAE

Ing. Daniel Pérez, Departamento de Informática

Inga. Agra. Josselyn Barrios, Jefa de la Unidad de Control Académico

Ing. Agr. José Calderón, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado

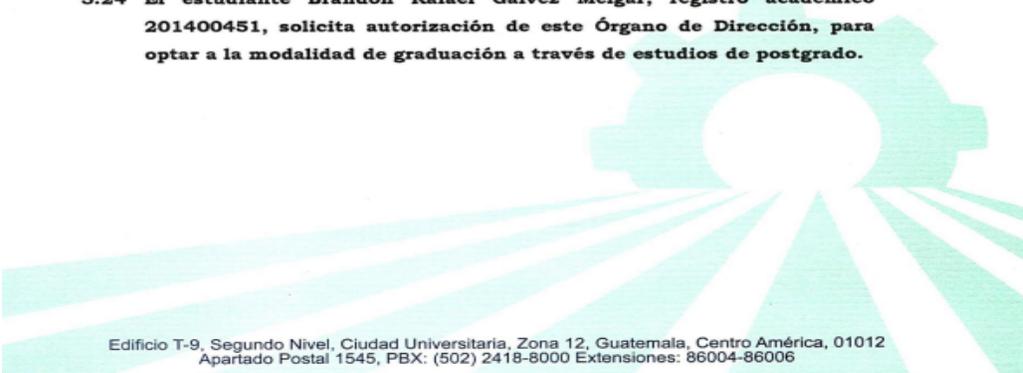
Facultad de Agronomía

Estimados señores

Cordialmente, les transcribo el Punto QUINTO, inciso 5.24 del Acta 20-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 05 de abril de 2022.

QUINTO: Solicitudes

5.24 El estudiante Brandon Rafael Galvez Melgar, registro académico 201400451, solicita autorización de este Órgano de Dirección, para optar a la modalidad de graduación a través de estudios de postgrado.



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

-3-

Punto QUINTO, inciso 5.26 del Acta 20-2022

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar a la estudiante Yazmin Andrea Moir Flores, registro académico 201400514, optar a la modalidad de graduación a través de estudios de postgrado.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Departamento de Informática, Unidad de Control Académico y a la Escuela de Estudios de Postgrado, para los efectos correspondientes.
- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Walter Arnolfo Reyes Sanabria

Secretario Académico

WARS/Estela X.

-2-

Punto QUINTO, inciso 5.26 del Acta 20-2022

Guatemala, 04 de abril 2022

Honorable
Junta Directiva De La Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes

Reciban un cordial y atento saludo, esperando que sus actividades diarias en todos los ámbitos de su vida se estén llevando de la mejor manera.

Se suscribe a ustedes el estudiante Yazmin Andrea Moir Flores de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IAF), quien se identifica con el registro académico 201400514 y Documento Personal de Identificación (CUI) 2078 53819 0101

Actualmente cuento con PENSUM CERRADO y Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) finalizado y aprobado con carta finiquito, el cual fue de la modalidad de 6 meses.

En busca de la continuidad académica y actualización profesional por medio de la presente les solicito de manera atenta la aprobación para optar por la método de graduación denominado **Acreditación de Estudios de Postgrado** (Punto SEXTO, inciso 6.1 del acta 10-2021, del normativo de evaluación terminal de los estudiantes de agronomía) en el programa de maestría en artes-**MAESTRIA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION**- en la UNIR, la cual tiene una duración de 18 meses, para poder iniciar en la siguiente cohorte del año en curso.

Sin más que agregar, agradeciendo desde ya su atención

Atentamente



Yazmin Andrea Moir Flores
Estudiante IAF FAUSAC
yazminmoir91@gmail.com
Cel. 35230940



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



Guatemala 21 de abril de 2022

Estudiante Yazmin Andrea Moir Flores, registro académico 201400514

Ing. Agr. Sergio González, Encargado de la OAE

Inga. Agra. Josselyn Barrios, jefa de la Unidad de Control Académico

Ing. Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática

Facultad de Agronomía

Estimados señores

Cordialmente, les transcribo el Punto QUINTO, inciso 5.26 del Acta 20-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 05 de abril de 2022.

QUINTO: Solicitudes

5.26 La estudiante Yazmin Andrea Moir Flores, registro académico 201400514, solicita autorización de este Órgano de Dirección, para optar a la modalidad de graduación a través de estudios de postgrado.



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

-3-

Punto QUINTO, inciso 5.25 del Acta 20-2022

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Cristian Reyes Felipe Alquijay, registro académico 201310679, optar a la modalidad de graduación a través de estudios de postgrado.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Departamento de Informática, Unidad de Control Académico y a la Escuela de Estudios de Postgrado, para los efectos correspondientes.
- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

WARS/Estela X.

-2-

Punto QUINTO, inciso 5.25 del Acta 20-2022

Guatemala, 04 de abril 2022

Señores
Junta Directiva De Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes

Esperando que sus actividades diarias se estén desempeñando de la mejor manera, les envío saludos cordiales.

Se suscribe a ustedes el estudiante Cristian Reyes Felipe Alquijay de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IAF), quien se identifica con el registro académico 201310679 y Documento de Identificación Personal (DPI) 2377 64717 0304.

Actualmente cuento con PENSUM CERRADO y Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) finalizado y aprobado con carta finiquito, el cual fue de la modalidad de 6 meses.

Por medio de la presente les solicito de manera atenta la aprobación para optar por la opción de graduación denominada Acreditación de Estudios de Postgrado (Punto SEXTO, inciso 6.1 del acta 10-2021, del normativo de evaluación terminal de los estudiantes de agronomía) puesto que he tomado la decisión de continuar con mi preparación académica en el convenio de la universidad UNIR-USAC, en el programa de maestría en artes-MAESTRIA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION-, la cual tiene una duración de 18 meses. Cabe mencionar que cuento con todos los requisitos según el reglamento.

Sin más que agregar, agradeciendo desde ya su atención, me suscribo.

Atentamente:



F. Cristian Reyes Felipe Alquijay
Estudiante IAF FAUSAC
crstianrefo123@gmail.com
Cel. 55326975



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Guatemala 21 de abril de 2022

Estudiante Cristian Reyes Felipe Alquijay, registro académico 201310679

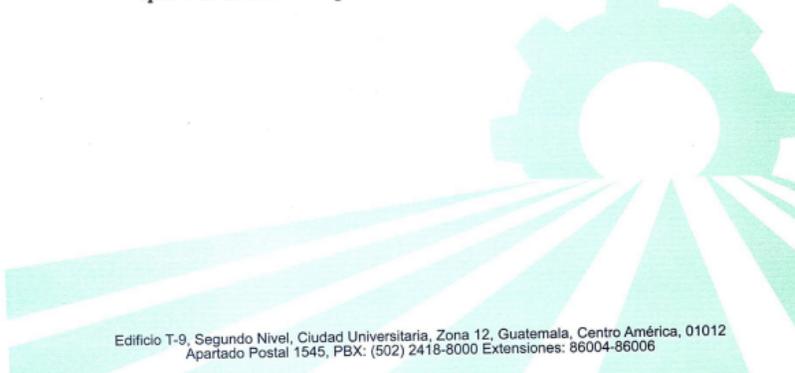
Ing. Agr. Sergio González, Encargado de la OAE
Ing. Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática
Inga. Agra. Josselyn Barrios, Jefa de la Unidad de Control Académico
Ing. Agr. José Calderón, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Agronomía

Estimados señores

Cordialmente, les transcribo el Punto QUINTO, inciso 5.25 del Acta 20-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 05 de abril de 2022.

QUINTO: Solicitudes

5.25 El estudiante Cristian Reyes Felipe Alquijay, registro académico 201310679, solicita autorización de este Órgano de Dirección, para optar a la modalidad de graduación a través de estudios de postgrado.



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



Pago Inscripción Maestria Brandon Galvez

martes, 15/11/2022 16:35

Nota de débito

Débito número: 236661888

Fecha: 13/11/2022

Se debita a tu apreciable cuenta No. **XXXXXX7305** por concepto de

N/DEBITO N.D. PAGO USAC ONLINE

Realizado en la oficina SECCION DE BANCA VIRTUAL por la cantidad de:

Quetzales 1,031.00

20221113-236661888

Cuenta: XXXXXX7305 Nombre: YAZMIN ANDREA MOIR FLORES

Nota: Este documento es un comprobante electrónico de la transacción realizada en tu cuenta. Todas las operaciones y demás usos que hagas a través de Banrural Virtual son responsabilidad del cliente según cláusula cuarta numeral 2 del Contrato de Servicios de Banrural Virtual.



Pago Inscripción Yazmin Moir

Pago de servicios
Referencia: 236618420
Fecha de pago: 13/11/2022

domingo, 13/11/2022 15:14

Tu pago ha sido aplicado exitosamente

Categoría Universidades
Empresa Universidad de San Carlos de Guatemala
Rubro de pago 102 - FONDOS PRIVATIVOS DESCENTRALIZADOS PAGOS EN LINEA
Orden de pago 15008798
Carné 201400514
Total a pagar Q. 1,031.00
Unidad 01 - FACULTAD DE AGRONOMIA
Extensión 00 - FACULTAD DE AGRONOMIA
Carrera 34 - CARRERA POR DEFECTO
Llave 46583
Fecha de emisión 12/11/2022

Cuenta: XXXXX7305-Monetario-YAZMIN ANDREA MOIR FLORES-GTQ

Nota: Este documento es un comprobante electrónico de la transacción realizada en tu cuenta. Todas las operaciones y demás usos que hagas a través de Banrural Virtual son responsabilidad del cliente según cláusula cuarta numeral 2 del Contrato de Servicios de Banrural Virtual.

Secretaría / Mi expediente		Cursos y Créditos Superados Brandon Galvez					
Para cualquier consulta o duda relacionada con tu expediente envía un correo a expediente_mexico@unir.net . Listado de asignaturas matriculadas y/o reconocidas.							
Asignatura	Curso Académico y Convocatoria	Calificación	Cred.	Tipo			
CURSO 1							
MASIG01.- Fundamentos de los Sistemas de Gestión	2022 2	Ord	9	9.0	Obligatoria		
MASIG02.- Marco Legal de Carácter Ambiental	2022 2	Ord	9	5.0	Obligatoria		
MASIG03.- Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001	2023 1	Ord	10	5.0	Provisional	Obligatoria	
MASIG05.- Integración de los Sistemas de Gestión: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y SGBE21	2023 1	Ord	9	5.0	Provisional	Obligatoria	
MASIG07.- Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001	2022 2	Ord	9	5.0	Obligatoria		
MASIG09.- Implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: ISO 45001	2023 1	Ord	10	9.0	Obligatoria		
MASIG11.- Metodología de la Investigación	2023 1	Ord	10	9.0	Obligatoria		
MSIG-08.- Herramientas de Calidad para la Mejora Continua	2022 2	Ord	9	5.0	Obligatoria		
CURSO 2							
MASIG04.- Normas para la Gestión Ambiental Avanzada	2023 2	-	-	5.0	Matriculado	Obligatoria	
MASIG06.- Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión	2023 2	-	-	9.0	Matriculado	Obligatoria	
MASIG10.- Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa	2023 2	-	-	9.0	Matriculado	Obligatoria	
MASIG12.- Trabajo Final de Maestría	2023 2	-	-	9.0	Matriculado	Obligatoria	
Resumen de Créditos		Requeridos	Superados				
Obligatorias		84	42				
TOTAL		84	42				

Creditos y Cursos Superados Yazmin Moir						
Para cualquier consulta o duda relacionada con tu expediente envía un correo a expediente.mexico@unir.net . Listado de asignaturas matriculadas y/o reconocidas.						
Asignatura	Curso Académico y Convocatoria		Calificación	Cred.	Tipo	
CURSO 1						
MASIG01.- Fundamentos de los Sistemas de Gestión	2022 2	Ord	10		9.0	Obligatoria
MASIG02.- Marco Legal de Carácter Ambiental	2022 2	Ord	10		5.0	Obligatoria
MASIG03.- Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001	2023 1	Ord	9	Provisional	5.0	Obligatoria
MASIG05.- Integración de los Sistemas de Gestión: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y SGE21	2023 1	Ord	10	Provisional	5.0	Obligatoria
MASIG07.- Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001	2022 2	Ord	9		5.0	Obligatoria
MASIG09.- Implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: ISO 45001	2023 1	Ord	9		9.0	Obligatoria
MASIG11.- Metodología de la Investigación	2023 1	Ord	9		9.0	Obligatoria
MSIG-08.- Herramientas de Calidad para la Mejora Continua	2022 2	Ord	9		5.0	Obligatoria
CURSO 2						
MASIG04.- Normas para la Gestión Ambiental Avanzada	2023 2	-	-	Matriculado	5.0	Obligatoria
MASIG06.- Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión	2023 2	-	-	Matriculado	9.0	Obligatoria
MASIG10.- Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa	2023 2	-	-	Matriculado	9.0	Obligatoria
MASIG12.- Trabajo Final de Maestría	2023 2	-	-	Matriculado	9.0	Obligatoria

Resumen de Créditos	Requeridos	Superados
Obligatorias	84	42
TOTAL	84	42

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido la solicitud de los estudiantes de IIAF: Yazmin Andrea Moir Flores, Brandon Rafael Gálvez Melgar, Cristian Reyes Felipe Alquijay, Félix Renato Molina Melara, Bryan José Patal Gómez.
- b) Citar en audiencia al Ing. José Humberto Calderón Díaz para la siguiente reunión ordinaria de Junta Directiva para que presente un informe detallado sobre la situación de este caso y presente a Junta Directiva la propuesta de solución.
- c) Acuerdo de ratificación inmediata.

6.23 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, informa sobre los eventos del Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX) que la Escuela desarrollará durante los meses de mayo, junio y julio del presente año en modalidad presencial, asimismo, solicita autorización para la compra de alimentos para 49 extensionistas de la Cohorte I 2023, (para cada uno de los tres eventos) afectando la partida presupuestaria SIIF 4.5.02.2.05.196 Servicios de Atención y Protocolo



**FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



**Guatemala 30 de marzo del 2023
REF EEP 082-2023**

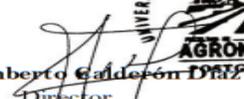
Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a darles a conocer y previo a la autorización de servicios de protocolo, se tiene como fin, desarrollar la *clausura del Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)*, en modalidad presencial. Dicha solicitud tiene fin de cubrir los alimentos de los 49 extensionistas de la cohorte 1 del 2023, durante el mes de julio del presente año. Por lo que estaremos presentado próximamente las cotizaciones extendidas por los proveedores. Afectando a la partida presupuestaria SIIF **4.5.02.2.05.196 Servicios de Atención y Protocolo**.

Sin otro particular, agradecemos de su valioso apoyo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


José Humberto Calderón Díaz
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado





FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Guatemala 30 de marzo del 2023

REF EEP 083-2023

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de autorización de servicios de protocolo, en donde se tiene como fin, desarrollar el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)**, en modalidad presencial. Dicha solicitud tiene fin de cubrir los alimentos de los 49 extensionistas de la cohorte 1 del 2023, durante la semana del 15 al 19 de mayo, llevando a cabo el módulo IV Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dicho servicio protocolario, afectara a la partida presupuestaria SIIIF 4.5.02.2.05.196 **Servicios de Atención y Protocolo**.

Sin otro particular, agradecemos de su valioso apoyo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
AGRONOMIA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
José Humberto Calderón
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Guatemala 30 de marzo del 2023

REF EEP-084-2023

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de autorización de servicios de protocolo, en donde se tiene como fin, desarrollar el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)**, en modalidad presencial. Dicha solicitud tiene fin de cubrir los alimentos de los 49 extensionistas de la cohorte 1 del 2023, durante la semana del 12 al 16 de junio, llevando a cabo el módulo V Cadenas de Valor y Asociatividad.

Dicho servicio protocolario, afectara a la partida presupuestaria SIF 4.5.02.2.05.196 **Servicios de Atención y Protocolo**.

Sin otro particular, agradecemos de su valioso apoyo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


José Humberto Calderón
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado





FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Adjunto toma de decisión;

1. Solicitud de uso de Instalaciones de CUM pendiente de resolución favorable.

2. Servicios Pastorales Administrativos S.A,
- Cuenta con más de 25 espacios para parqueo de estudiantes y profesores.
 - Espacio es mayor y permite un ambiente de recreación y en este sentido realizar actividades grupales.
 - Cuenta con seguridad
 - Acceso a que los participantes opten por hospedarse por cuenta propia, evitando problemas de incorporación al curso durante las mañanas.
 - Precio unitario de refacción y almuerzo por estudiante (Q.72.00) representa a la semana (Q.360.00) por estudiante y por los 49 estudiantes (Q.17,640.00)
 - El precio alquiler de instalaciones semanales es de Q.9,250.00
3. NAIS
- Se reduce el espacio para llevar a cabo las actividades grupales.
 - Espacio de cortesía (reducido)
 - Nos permiten únicamente 20 parqueos
 - La movilidad de estudiantes a este lugar puede demorar mas de 1 hora.
 - Precio unitario de refacción y almuerzo por estudiante (Q.198.00) representa a la semana (Q.990.00) por estudiante y por los 49 estudiantes (Q.48,510.00)

Concluyendo:

Como Escuela de Postgrado, y coordinación del Curso de Actualización en Extensión Rural, nos inclinamos por la opción de Servicios Pastorales Administrativos S.A, siendo esta la que cumple con las características que permite resguardar la seguridad del desarrollo del curso y de los participantes, presentando un costo por evento por debajo de los Q30.000.00.

Esperando que a futuro se pueda considerar el uso de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se incorporan las solicitudes por separado. *Se adjuntan cotizaciones*



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



mais **COTIZACION EVENTO**

Contacto: FACULTAD DE AGRONOMIA Fecha: **16/02/2023**
 Email: Telefono: **36323636**
 Abst. Superior: **ZONA 9** Hora:
 Fecha de evento:
 Asistentes: **50 PERSONAS**

No. 994	TIPO DE MENÚ ELEGIDO	PRECIO	SUBTOTAL
50	CORDON BLEU PECHUGA RELLENA CON JAMON Y QUESO	Q 94.00	Q 4,700.00
50	PURE DE PAPA VEGETALES SALTEADOS BEBIDA FRIA	Q 59.00	Q 2,950.00
50	CROISSANT DE JAMON Y QUESO ACOMPAÑADO DE COCTEL DE FRUTAS MAS CAPECITO - REFACCION MAÑANA COFFE BREAK KIKESITO MAS CAPECITO	Q 45.00	Q 2,250.00

SALON TOTALMENTE INDEPENDIENTE, USO DE SALON DE 800 A 400 ,PLATEADO, DORADO, ANARANADO, AMARILLO, AGUA, LILA		CORTESIA
SUB		Q 9,900.00
10%		Q 990.00
10% IVA		Q 10,890.00
TOTAL		

Industrial a nombre de Food Service Loti Crop, S.A.
 numero de cuenta 012-04834-S
 Moravia

ATT.
 YEN LEIVA
 TEL:36323636

Vo. Bn. Cliente
 COTIZACION
 SUJETA A ESPACIO

FAVOR CONFIRMAR DEPOSITO PARA SU RESERVACION

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 CUALQUIER CAMBIO EN EL MENÚ O NÚMERO DE PARTICIPANTES DEBERÁ HACERSE CON 48 HRS DE ANTECIPACIÓN
 ESTA COTIZACION VA INCLUIR IMPUESTO Y PROPINA

ESTA ES UNA COTIZACION, NO GARANTIZA EL ESPACIO

6.24 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Postgrado, informa que la contratación del Doctor Francisco José Olivet Torres, quedó sin efecto, ante cualquier requerimiento, según Punto QUINTO, inciso 5.4 del Acta 41-2022 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección.



**FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



**Guatemala 30 de marzo del 2023
REF EEP-085-2023**

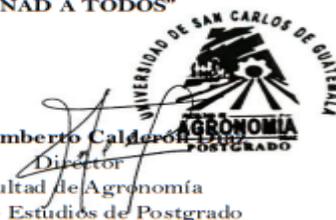
Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles, y notificamos que quedó sin efecto la contratación del Dr. Francisco José Olivet Torres, según punto resolutivo; Punto QUINTO, inciso 5.4 del Acta 41-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de octubre de 2022 (adjunta), correspondiente a contratación de profesores del 2022, del Curso de Actualización en Extensión Rural.
Dicha solicitud queda sin efecto ante cualquier requerimiento.

Sin otro particular,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


José Humberto Calderón
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



Guatemala 28 de octubre de 2022

Ingeniero Agrónomo
José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero

Cordialmente, le transcribo el Punto QUINTO, inciso 5.4 del Acta 41-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de octubre de 2022, para su conocimiento y efectos correspondientes.

QUINTO: Solicitudes

5.4 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita modificación del Punto SEXTO, inciso 6.6 del Acta 25-2022 de sesión celebrada por Junta Directiva, el 12 de mayo de 2022



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, ACUERDA:

- a) Revisar el punto SEXTO, inciso 6.6 del acta 25-2022.
- b) Modificar el punto SEXTO, inciso 6.6. del acta 25-2022, el cual queda de la siguiente manera:
- a) Autorizar la contratación del Doctor Francisco José Olivet Torres, por el periodo comprendido de 03/05/2022 al 31/05/2022, los días martes, jueves y viernes de 7:00 a 9:00 horas y miércoles de 7:00 a 8:30 horas, con honorarios de Q.3,883.50 y bonificación de Q137.50 por hora, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, para impartir el tema "Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos", dentro del Módulo IV, Seguridad Alimentaria y Nutricional, del curso de Actualización de Extensión Rural.
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, para continuar con el trámite correspondiente.

"D Y ENSEÑAR A TODOS"

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
Secretaría Académica

MAGL/Estela X.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- A) Dar por recibido el informe del Ing. Agr. José Calderón Díaz.
- B) Derogar en definitiva el acuerdo del Punto SEXTO, inciso 6.6 del acta 25-2022.
- d) Notifíquese.

SÉPTIMO: Puntos Varios

7.1. Informes docentes en la plataforma.

Se informa por parte de Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Vocal II de Junta Directiva, que intentó ingresar a la plataforma de la Facultad sector Docente, y que pudo tener acceso pero no se pueden ingresar datos relacionados a los informes de actividades de los docentes, por lo que considera importante poder lo más pronto posible que los docentes puedan ingresar sus informes allí para uso propio, de los coordinadores de subárea y área y para informar a las autoridades de la Facultad.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Solicitar a jefe de Departamento de Informática la fecha en que se podrá ingresar los informes docentes a la plataforma de la Facultad de Agronomía.
- b) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

7.2. Carta del estudiante Jaird Paolo Canel.

Por parte del Vocal V, estudiante Yonshual Nehemías Xinico, se presenta el caso del Estudiante Jaird Paolo Canel quien reiteradamente ha solicitado a Junta Directiva se le permita hacer su reunión académica. Cotejando informes y resoluciones, éste órgano colegiado corrobora que el estudiante en mención tiene ya varias oportunidades que han pasado para hacer dicho evento y no lo ha realizado, presentando diferentes argumentos.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Requerir a señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio información del caso para tomar una decisión definitiva.
- b) Acuerdo de ratificación inmediata.

7.3. Informe sobre Convocatoria a Decano

Se solicitó información al señor Decano sobre la situación actual de los procesos electorales a Decano en la universidad.

El señor Decano reiteró lo ya mencionado en el punto Cuarto de la presente agenda, relacionado a que el Consejo Superior Universitario aún no ha convocado a elecciones durante el presente semestre.

Al respecto Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibido la información proporcionada por el Señor Decano.
- b) Notifíquese.

7.4. Carta de cuarta oportunidad de Estudiantes Edwin José Argueta y Julio Hernández.

Guatemala, 30 de marzo de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo yo: Edwin Josué Argueta Coroy, Registro académico 201400622, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Entomología General en el primer semestre 2023, debido que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 164 créditos aprobados, y un promedio de 67.33

De manera muy respetuosa le solicito a la junta directiva me otorgue esta cuarta oportunidad, ya que llevo un periodo largo esperando llegar a los créditos necesarios para optar a dicha solicitud, aun cuento con oportunidad de llevar el curso en escuela de vacaciones, pero no se ha podido llegar al mínimo de estudiantes necesarios para la apertura del curso, hago esta solicitud debido a que el curso me es de vital importancia para cerrar pensum de mi carrera en el siguiente año.

En espera de una respuesta positiva, me despido

Atentamente.


Edwin Josué Argueta Coroy
201400622
Sistemas de producción Agrícola
Cel. 4027-0509
edvinargueta@gmail.com

La Junta Directiva al respecto RESUELVE:

- A) Dar por recibida la solicitud de los Estudiantes Edwin José Argueta y Julio Hernández.
- B) Trasladar las dos cartas a Control Académico, para que se emita dictamen correspondiente.
- C) Informar a los estudiantes que los procesos de cuarta oportunidad se deben tramitar en el semestre anterior a lo solicitado, según el reglamento.
- D) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

7.5. Situación del trámite de pago estipendios EPS.

Se informa por parte del Señor Decano que se ha reiniciado las gestiones relacionadas al pago de los estipendios del EPS tal como se informó en el punto Tercero de la presente acta. Por parte del señor secretario Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López se informa que fue recibido las semanas anteriores un requerimiento de disponibilidad financiera para poder gestionar el dictamen del departamento jurídico y financiero acerca de la dispensa correspondiente. Dicha información ya fue enviada por parte de la secretaría Académica con lo que será de esperar que la Secretaría General de la Universidad lo traslade al pleno del CSU.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibida la información relacionada a los estipendios de EPS.
- b) Notifíquese.

7.6. Ternas de coordinadores de Area Integrada

El señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes presenta la propuesta para la terna que se postula para la coordinación de Area Integrada, subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, subárea de EPS de la Facultad de Agronomía.

Propuesta de Coordinador Académico del Área Integrada y Subárea de EPSA

Señores
JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Honorables miembros de Junta Directiva:

En atención a lo estipulado en el Artículo 16 del **Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico**, me permito proponer para su nombramiento al profesor que deberá asumir el **cargo de Coordinador Académico del Área Integrada, Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado y Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural**, a partir del 10 de abril de 2023.

AREA INTEGRADA Y SUBAREA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (INCLUYE LA SUBAREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL)

1	Ing. Pedro Peláez Reyes
2	Dr. Marco Vinicio Fernández
3	Ing. Fredy Hernández Oja

De acuerdo al orden de preferencia indicado en el cuadro anterior, el profesional propuesto para desarrollar las actividades inherentes a este cargo es el **Ing. Pedro Peláez Reyes**, profesor titular de esta facultad, quien ha aceptado su nominación (adjunto nota de aceptación).

No existe anuencia de otros profesores adscritos presupuestariamente al Área Integrada para desempeñar dicho cargo. Tomar en consideración que todos los profesores tienen una carga completa asignada para este semestre (que está por finalizar). Al asumir una coordinación, deberá cambiar su carga académica y dejar de realizar actividades docentes que afectarán directamente a los estudiantes. Considero que el Ing. Pedro Peláez, además de contar con experiencia positiva en la Coordinación del AREA INTEGRADA y la Subárea de

Acreditada Internacionalmente

EPSA, es quien podría asumir el cargo sin que el cambio en su carga académica afecte a los estudiantes de la Facultad.

Consecuentemente, luego del respectivo nombramiento, solicito se realice la modificación correspondiente a la carga académica asignada al profesor nombrado.

Atentamente,



Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
DECANO
FACULTAD DE AGRONOMÍA, USAC

Decanato Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12. Teléfono Directo (502) 24189302 Planta: (502) 24188000 Extensión 9302

Al respecto Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibida la propuesta del Señor Decano.
- b) Nombrar a Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya como Coordinador de Area Integrada, subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo rural, de la subárea de EPS de la Facultad de Agronomía a partir del 10 de abril del año en curso. Cuya carga académica queda de la siguiente manera:
Coordinación de Area Integrada, subárea de Ciencias sociales y Desarrollo rural y de la subárea de EPS de la FAUSAC (20 horas).
Curso de Biodiversidad y productividad Apícola sección teoría según horario (09 horas)
Laboratorio de Biodiversidad y Productividad Apícola según horario (06 horas)
Supervisión de Estudiantes de EPS (04 horas)
Actualización docente (01 hora)
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

7.7. Escuela de Vacaciones de junio 2023.

Al respecto Junta Directiva ACUERDA:

- a) Requerir a UPDEA la propuesta de profesores que se postulan para la Coordinación de Escuela de Vacaciones y el listado correspondiente de cursos a impartir para ser enviada a Junta Directiva el 18 de abril de 2023.
- b) Notificar a la AEA sobre la presente resolución.
- c) Instruir a la Oficina de Atención al Estudiante para que haga el sondeo con estudiantes sobre la potencial demanda de cursos.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

7.8. Requerimiento para tesorería de la Facultad sobre la ejecución del presupuesto 2022.

Varios miembros de Junta Directiva informaron que dieron una revisión al documento de ejecución del presupuesto 2022 presentado por el señor Tesorero de la Facultad de Agronomía, Licenciado Elvyn Morales, y en el seno de éste órgano colegiado se presentan varios cuestionamientos sobre el mencionado detalle de ejecución.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Requerir del Lic. Elvyn Morales, Tesorero de la Facultad, envíe a éste órgano colegiado un detalle de las inversiones realizadas en 2022, a nivel de ejecución presupuestaria a detalle, y en el caso de equipos, indicar bajo responsabilidad de que persona están dichos equipos. Dicho informe debe presentarse para ser conocido en la siguiente reunión ordinaria.
- b) Acuerdo de notificación y ratificación inmediata.

OCTAVO: Cierre de sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las __veintiuna__ horas (__con treinta minutos__), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ingeniero Agrónomo

Doctor

Waldemar Nufio Reyes

Marvin Roberto Salguero Barahona

Decano

Vocal I

Doctora

Bachiller en Ciencias y Letras

Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

Sahara Yarith Méndez Anckerman

Vocal II

Vocal IV

Perito en Administración

Ingeniero Agrónomo

Yonshual Nehemías Xinico

Mario Antonio Godínez López

Vocal V

Secretario Académico